

EL FINANCIERO HISPANO-AMERICANO

Revista Económica, Industrial y Mercantil, Doctrinal y Práctica

INDUSTRIA, BANCA, SEGUROS, FERROCARRILES, COMERCIO, NAVEGACION, MINAS, ELECTRICIDAD, HACIENDA, AGRICULTURA, ADMINISTRACION

AÑO III.

Se publica todos los viernes

NÚM. 141.

DIRECTOR-PROPIETARIO

D. José F. García Ceballos.

VIERNES 11 DE DICIEMBRE DE 1903

OFICINAS

FUENCARRAL, 80, principal.—MADRID

ADMINISTRADOR

D. Rafael Suárez Veloso.

SUSCRIPCION

ESPAÑA		
Trimestre (Madrid).....	5 pesetas	
Semestre.....	10 "	
Año.....	18 "	
EXTRANJERO		
Año.....	20 francos.	

PUBLICIDAD

Texto: TRES PESETAS línea.
Sección «Avisos oficiales»:
UNA peseta línea.
RECLAMOS Y COMUNICADOS: PRECIOS CONVENCIONALES
Número suelto: UNA peseta.

ANUNCIOS

Una plana: Pts. 600 año, 400 sem., 250 trim.
1/2 " " 400 " 250 " 150 "
1/4 " " 250 " 150 " 100 "
1/8 " " 150 " 100 " 75 "

Situación económica universal

(ÚLTIMOS DATOS CONOCIDOS)

PAÍSES	EXTENSION	POBLACION	Habi-	FERRO-	TELEGRA-	MARINA	MONEDAS		COMERCIO EXTERIOR		PRESUPUES- TOS	DEUDAS
	—	—	tantes	CARRILES	FOS	MERCANTE	N o m - bres.	Valor legal respecto al franco.	IMPORTA- CIÓN	EXPORTA- CIÓN		
	Kms. cs.	Habitantes	por k. c.	—	—	—						
(EN MONEDAS DEL PAIS RESPECTIVO)												
Europa.												
España.....	504.552	18.100.000	36	15.526	38.525	585.506	Peseta.	1	858.789.666	670.458.369	974.437.789	11.085.234.762
Alemania.....	540.745	56.567.178	104	51.982	151.011	1.502.044	Marco.	1,25	4.558.000.000	3.753.800.000	1.554.550.650	5.030.650.000
Austria Hungria.....	675.518	45.405.267	72	57.492	62.229	264.195	Florin.	2,50	755.260.000	766.244.000	719.900.282	14.288.714.760
Bélgica.....	29.456	6.799.999	251	6.476	6.450	79.188	Franco.	1	2.276.000.000	1.857.000.000	491.568.524	2.778.051.550
Bulgaria y Rumel. ^a	96.345	5.744.285	59	1.618	5.182	"	Lei.	1	70.000.000	82.800.000	97.892.655	290.000.000
Dinamarca.....	58.540	2.447.441	65	3.001	6.661	355.794	Corona.	1,40	404.405.815	522.998.401	72.900.000	196.405.458
Francia.....	556.408	38.900.000	75	45.175	96.125	887.078	Franco.	1	4.714.548.000	4.166.165.000	3.748.000.000	53.000.000.000
Grecia.....	65.119	2.455.800	37	972	8.110	332.062	Dracma.	1	116.276.000	72.477.000	87.576.000	800.587.610
Holanda.....	52.841	5.200.000	159	2.955	5.092	839.560	Florin.	2,10	1.706.400.000	1.479.100.000	167.555.726	1.850.666.200
Inglaterra.....	514.359	41.605.220	152	55.550	75.694	8.960.000	L. est. ^a	25,25	528.860.284	283.559.080	126.418.415	609.587.248
Italia.....	286.648	32.045.400	112	15.787	45.975	779.155	Lira.	1	1.209.929.427	1.158.947.214	1.750.888.519	12.804.241.629
Luxemburgo.....	2.587	217.583	84	466	740	"	Franco.	1	Union aduanera alemana	"	11.225.600	12.000.000
Montenegro.....	9.080	250.000	27	"	650	2.800	Florin.	2,50	600.795	209.755	700.000	875.000
Noruega.....	325.515	2.251.595	7	2.055	10.089	1.599.420	Corona.	1,39	265.718.000	167.697.000	76.729.900	228.754.167
Portugal.....	92.575	5.049.700	54	2.540	6.850	85.362	Milreis.	5,80	41.000.000	29.500.000	55.865.000	728.207.000
Rumania.....	151.020	5.942.520	45	3.098	7.825	75.276	Lei.	1	355.785.000	224.480.000	218.500.000	1.224.000.000
Rusia.....	5.389.585	106.454.610	19	49.048	154.896	515.660	Rublo.	2,70	589.810.000	689.931.000	1.946.571.975	6.101.000.000
Servia.....	48.552	2.342.500	48	580	4.274	"	Dinar.	1	45.953.259	72.103.372	68.824.500	409.554.500
Suecia.....	450.574	5.097.400	11	11.320	15.006	550.350	Corona.	1,39	358.515.000	540.283.000	123.593.000	520.485.444
Suiza.....	41.546	5.312.551	81	3.785	8.705	"	Franco.	1	1.114.442.000	747.456.000	108.120.000	"
Tuquia.....	178.518	6.259.000	35	4.541	55.748	229.445	Piastra.	0,22	2.407.549.000	1.375.581.000	1.851.152.200	12.429.747.500
América.												
Argentina.....	3.189.400	4.490.000	1,4	20.179	40.735	70.259	Peso.	5	98.289.000	101.169.000	105.000.000	468.225.031
Bolivia.....	1.822.355	1.816.271	0,99	1.500	4.650	"	Bolivar.	5	15.344.114	35.657.689	7.190.975	26.582.000
Brasil.....	8.561.350	16.550.200	1,7	20.984	28.046	140.600	Milreis.	2,50	355.500.000	416.000.000	544.197.000	1.009.875.000
Colombia.....	1.205.100	4.405.552	5	665	11.482	1.289	Peso.	5	41.528.565	15.088.46	54.561.000	52.009.178
Costa Rica.....	35.335	294.940	5	461	1.174	841	Peso.	5	8.508.000	14.500.000	7.435.611	11.116.000
Cuba.....	118.835	1.700.000	12	1.751	5.711	"	Dollar.	5,25	62.155.000	64.949.000	17.514.000	"
Chile.....	776.000	5.500.000	4	4.286	11.562	105.521	Peso.	5	159.500.766	161.844.976	162.591.505	265.210.500
Ecuador.....	307.250	1.400.000	4	500	1.850	1.751	Sucre.	5	6.576.550	9.026.115	9.095.000	17.132.530
Estados Unidos.....	9.212.500	76.500.587	8,2	508.516	350.000	5.100.000	Dollar.	5,25	1.456.628.558	1.965.727.619	565.405.187	987.141.040
Guatemala.....	125.000	1.364.678	11	750	4.976	4.700	Peso.	5	21.462.000	19.776.000	9.815.000	26.255.700
Haiti.....	28.676	1.260.000	45	"	"	7.690	Peso.	5	6.563.798	12.549.848	7.594.085	26.526.855
Honduras.....	119.820	744.901	5,2	128	3.166	"	Peso.	5	4.168.599	6.185.027	5.017.275	1.185.207
Méjico.....	1.921.240	12.570.195	6	12.405	65.954	9.317	Peso.	5	147.618.959	168.041.271	52.500.000	201.143.121
Nicaragua.....	159.650	260.000	1,6	460	2.006	"	Peso.	5,25	2.641.920	3.057.665	1.764.050	8.920.000
Paraguay.....	255.100	502.600	1,9	252	900	"	Peso.	5	15.514.000	10.375.000	5.505.784	40.039.856
Perú.....	1.157.496	2.979.000	2,4	1.690	2.699	50.165	Sol.	5	18.004.000	51.025.000	11.488.220	50.000.000
San Salvador.....	20.906	807.895	58	117	3.875	7.715	Sucre.	5	15.000.000	10.000.000	10.174.000	8.000.000
Santo Domingo.....	48.600	504.000	10	188	690	1.950	Peso.	5	1.705.595	2.498.817	1.551.158	24.255.750
Uruguay.....	186.926	556.120	5	1.729	7.405	21.351	Peso.	5	23.691.932	27.751.126	16.124.524	125.506.953
Venezuela.....	1.137.000	2.325.527	2,2	1.020	6.252	4.955	Bolivar.	5	86.925.000	121.000.000	58.877.480	201.419.202
Asia.												
Corea.....	218.000	10.500.000	48	200	"	"	Yang.	1,25	29.500.000	18.000.000	17.600.000	8.000.000
China.....	4.000.000	400.000.000	100	454	12.000	616.000	Tael.	5,94	202.589.994	151.081.421	88.979.000	247.000.000
Japón.....	417.000	44.750.075	107	4.052	19.255	500.000	Yen.	5	251.750.000	555.500.000	258.709.484	419.580.217
Persia.....	1.645.000	9.000.000	5,6	18	6.650	65.000	Kram.	0,94	56.000.000	45.000.000	58.430.000	12.500.000
Siam.....	650.000	6.000.000	8	495	2.855	3.727	Dikal.	5	36.000.000	55.000.000	17.250.000	"
Africa.												
Egipto.....	994.668	9.700.000	10	2.545	4.270	59.804	L. Eg. ^a	25,92	10.604.000	12.321.000	10.440.000	105.625.560
Marruecos.....	752.120	8.000.000	10,6	"	"	18.800	Duro.	5	7.754.400	7.115.718	"	"
Orange.....	151.070	207.505	1,6	1.000	5.500	"	L. est. ^a	25,25	1.200.000	1.814.147	905.565	40.000.000
Transvaal.....	328.560	880.000	2,6	1.591	7.660	"	L. est. ^a	25,26	9.816.504	8.500.000	4.462.195	2.690.579
Australia.												
Australia.....	8.240.061	5.200.000	0,6	22.650	80.000	280.000	Franco.	"	1.600.000.000	1.503.000.000	650.000.000	4.200.000.000

Situación de los Bancos emisores de Europa

(EN MILLONES DE PESETAS Á LA PAR)

BANCOS	Oro.	Plata.	Billetes.	Cuentas corrientes y depósitos.	Tipo del descuento.
España (España).....	363	478	1.619	620	4 1/2
Alemania (Imperial).....	851	292	1.597	756	4
Idem (locales).....	62	22	185	120	»
Austria (Austria-Hungria).....	1.173	508	1.729	183	3 1/2
Bélgica (Nacional).....	93	26	650	55	3
Bulgaria (Nacional).....	8	8	28	74	8
Dinamarca (Nacional).....	105	»	148	4	4 1/2
Francia (Francia).....	2.393	1.140	4.347	394	3
Grecia (Nacional).....	1	1	152	87	6 1/2
Holanda (Países Bajos).....	404	161	503	14	3 1/2
Inglaterra (Inglaterra).....	782	»	716	1.006	4
Idem (Escocia).....	145	19	197	»	»
Idem (Irlanda).....	80	9	175	»	»
Italia (Italia).....	442	89	892	174	5
Idem (Nápoles).....	84	14	262	66	5
Idem (Sicilia).....	40	2	62	36	5
Noruega (Noruega).....	35	»	90	8	5 1/2
Portugal (Portugal).....	27	38	390	9	5 1/2
Rumania (Nacional).....	77	3	199	»	5
Rusia (Imperial).....	1.840	178	1.581	353	4 1/2
Idem (Finlandia).....	21	3	70	24	»
Servia (Nacional).....	17	9	58	7	6
Suecia (Real).....	83	5	245	45	4 1/2
Idem (Privados).....	2	25	17	774	»
Suiza (Emisión).....	408	11	251	1.262	4 1/2

Situación de los Bancos locales de España

(EN MILLONES DE PESETAS)

BANCOS	Capital efectivo.	Caja y c/c del activo.	Cuentas corrientes.	Ganancias y pérdidas.	Tota del balance.
Andalucía.....	1'7	0'49	0'43	»	16'6
Asturiense.....	10'0	7'4	3'6	0'2	49'6
Barcelona.....	10'0	43'9	51'7	0'2	297'6
Bilbao.....	15'0	36'5	24'1	0'9	889'8
Burgos.....	2'40	1'0	0'7	0'05	12'9
Cartagena.....	2'5	0'8	3'1	0'2	23'7
Castellano.....	2'8	0'56	0'2	0'06	15'3
Castilla.....	7'5	2'6	8'0	»	116'9
Catalana General Crédito.....	15'0	3'53	3'23	0'42	48'8
Comercio.....	5'0	25'5	15'5	0'07	250'1
Crédito Zaragoza.....	1'0	1'2	3'8	0'2	53'9
Crédito Balear.....	2'48	7'68	0'56	»	40'36
Crédito Mercantil.....	12'99	32'8	21'6	1'05	245'31
Crédito Navarro.....	1'5	0'95	0'9	0'25	85'4
Crédito y Docks.....	3'12	1'51	1'67	0'14	36'99
Crédito Industrial Gijón.....	7'50	1'9	7'4	0'1	45'2
Español de Crédito.....	20'0	11'4	30'4	»	51'5
Gijón.....	2'5	7'85	10'81	0'37	82'2
Guipuzcoano.....	3'0	4'5	5'0	0'08	81'2
Hipotecario.....	50'0	8'9	15'2	1'7	165'5
Hispano Colonial.....	15'34	39'55	44'25	0'28	193'37
Hispano Americano.....	20'0	16'7	29'1	0'06	271'4
Mercantil de Santander.....	4'7	4'7	3'8	0'1	99'2
Préstamos (Barcelona).....	3'92	1'13	2'62	0'10	68'43
Préstamos (Reus).....	1'0	0'38	0'54	0'08	7'42
Santander.....	1'5	2'1	6'5	0'1	16'4
Valencia.....	3'0	0'4	0'5	0'05	11'7
Vitoria.....	1'4	1'68	0'50	0'06	24'01
Vizcaya.....	3'7	13'4	13'0	0'2	186'9
Vigo.....	2'5	1'2	1'0	0'02	11'2

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

5 Diciembre 1903.		28 Noviembre 1903	
ACTIVO		PASIVO	
Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Oro.....	363.258.053'40	Capital del Banco.....	150.000.000
Plata.....	475.398.404'24	Fondo de reserva.....	20.000.000
Corresponsales extranjeros.....	42.395.038'20	Ganancias y Realizadas.....	19.401.660'13
Corresponsales en pueblos.....	6.125.956'69	pérdidas.) No realizadas.....	1.506.831'93
Descuen-) P. T. 1. 2 Ag. 1899	700.000.000	Billetes en circulación.....	1.612.434.600
tos.) Id. comerciales.....	225.064.054'09	Cuentas corrientes.....	570.806.550'05
Cuentas de crédito.....	187.984.987'39	Cuentas corrientes, oro.....	238.149'14
Préstos. y cd. g.) Comerciales.....	113.704.223'52	Depósitos en efectivo.....	40.676.909'39
Efectos á cobrar en el día.....	1.866.343'41	Obligaciones á pagar.....	64.388.399'52
Acc. Comp. Arrend. Tab.....	12.270.000	Cta. corriente efect. Tesoro.....	148.717.582'80
Otros valores de cartera.....	14.201.997'60	Reservas sob. Renta Tabac.....	10.392.440'03
Deuda perp. al 4 % interior.....	369.250.261'25	Reservas de contribuciones.....	42.964.149'47
Bronce por cta. Hac. púb.....	4.543.716'58	Reservas de contrib., oro.....	6.150.081'58
Ant. al T. púb. l. 14 Jul. 1891.....	150.000.000	Tes. p. por ing. Ad. en oro.....	3.844.376'10
Bienes inmuebles.....	11.920.942'27	T. púb.: pago int. Deuda per.....	3.497.232'92
Diversas cuentas.....	19.717.536'42	T. p. pago am. é int. D. am.....	3.614.468'04
		Tes. pago int. y am. Ob. Ad.....	244.091'69
		Op. en el ext. p. c. Tes. púb.....	23.993'27
TOTAL.....	2.697.901.516'06	TOTAL.....	2.697.901.516'06

TIPOS DE INTERÉS DE LAS OPERACIONES. . . { Descuentos..... 4 1/2 por 100.
Cuentas de crédito..... 4 1/2 por 100.
Préstamos sobre efectos públicos..... 4 1/2 por 100.

INGRESOS DE FERROCARRILES ESPAÑOLES

COMPANÍAS	INGRESOS hasta la fecha.	VARIACIONES sobre 1902.
Madrid, Zaragoza y Alicante	90.426.949	+1.210.530
Andaluces.....	18.958.165	-524.814
Madrid á Irún y sus ramales.....	32.790.942	+443.804
Alar á Santander.....	2.739.033	-104.605
Zarag. á Pamp. y Barcelona.....	21.081.835	+237.968
Tudela á Bilbao.....	8.653.473	-52.573
Asturias, Galicia y León.....	18.980.392	+462.197
Lérida, Reus y Tarragona.....	1.288.170	+36.568
Almansa, V. y Tarragona.....	13.625.824	+459.575
Villabona á Avilés.....	575.020	+8.052
Ciaño á Soto del Rey.....	431.812	-22.461
Valencia-Utiel.....	1.048.995	+272.593
Zafra-Huelva.....	2.122.102	+191.360
Oeste de España. Astorga.....	2.653.196	+12.113
Madrid, Cáceres, Portugal.....	4.137.243	+161.651
Sur de España.....	3.805.345	+448.466
San Juan de las Abadesas.....	3.386.134	+62.567
Hullero Robla-Valmaseda.....	964.196	+30.120
Santander á Bilbao.....	647.221	-387.282
M. del C. á Zamora y O. á V.....	3.205.514	+261.910
M. del C. á Salamanca.....	1.045.644	+31.780

CAMBIOS OFICIALES SOBRE PLAZAS DEL REINO

PLAZAS	Daño.	Bene-ficio.	PLAZAS	Daño.	Bene-ficio.
Albacete.....	0 30	—	Logroño.....	0 25	—
Alcoy.....	0 20	—	Lorca.....	0 70	—
Alicante.....	0 25	—	Lugo.....	0 30	—
Almería.....	0 25	—	Málaga.....	0 20	—
Avila.....	0 25	—	Murcia.....	0 25	—
Badajoz.....	0 30	—	Orense.....	0 30	—
Bejar.....	0 20	—	Oviedo.....	0 25	—
Barcelona.....	0 35	—	Palencia.....	0 30	—
Bilbao.....	0 20	—	Palma de Mallorca.....	0 25	—
Burgos.....	0 30	—	Pamplona.....	0 25	—
Cáceres.....	0 30	—	Pontevedra.....	0 25	—
Cádiz.....	0 20	—	Reus.....	0 20	—
Cartagena.....	0 20	—	Salamanca.....	0 25	—
Castellón.....	0 30	—	San Sebastián.....	0 20	—
Ciudad Real.....	0 35	—	Santander.....	0 20	—
Córdoba.....	0 30	—	Sta. Cruz Tenerife.....	0 35	—
Coruña.....	0 25	—	Santiago.....	0 20	—
Cuenca.....	0 35	—	Segovia.....	0 30	—
Ferrol.....	0 25	—	Sevilla.....	0 20	—
Gerona.....	0 25	—	Soria.....	0 30	—
Gijón.....	0 25	—	Taragona.....	0 25	—
Granada.....	0 30	—	Talavera la Reina.....	0 70	—
Guadalajara.....	0 35	—	Teruel.....	0 30	—
Haro.....	0 25	—	Toledo.....	0 30	—
Huelva.....	0 25	—	Tudela.....	0 65	—
Huesca.....	0 30	—	Valencia.....	0 20	—
Jaén.....	0 30	—	Valladolid.....	0 25	—
Jerez la Frontera.....	0 20	—	Vigo.....	0 20	—
León.....	0 30	—	Vitoria.....	0 25	—
Lérida.....	0 20	—	Zamora.....	0 30	—
Linares.....	0 25	—	Zaragoza.....	0 20	—

SUMARIO

EL NUEVO GOBIERNO. CAMBIO DE POSTURA, *por Máximo D'Oyarvide.*

INMORALIDADES ADMINISTRATIVAS. LAS CONTRIBUCIONES EN VALENCIA, *por José F. García Ceballos.*

NUESTRA RED FERROVIARIA DEL OESTE, *por Eloy L. André.*

EL PROBLEMA SOCIAL EN BILBAO, *por Vicente Gay.*

EL PROGRAMA ECONÓMICO DEL GOBIERNO.

MINERÍA Y METALURGIA.

LAS UNIDADES ELÉCTRICAS EN BÉLGICA.

LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS EN FRANCIA.

CARTA DE PARÍS, *por Leoncio Aguirre.*

MERCADO MONETARIO.

CARTA DE BILBAO, *por P. Echevarría.*

BOLSA DE MADRID, *por Gustavo W. Mariné.*

MERCADOS NACIONALES Y EXTRANJEROS, *por G. Lena.*

NOTAS FINANCIERAS Y MERCANTILES.

BALANCES DE LOS BANCOS DE BILBAO Y DE BURGOS.

JUNTAS GENERALES DE COMPAÑÍAS.

DIVIDENDOS Y CUPONES.

SORTEOS Y AMORTIZACIONES.

SITUACIÓN ECONÓMICA UNIVERSAL.—SITUACIÓN DE LOS BANCOS EMISORES DE EUROPA.—SITUACIÓN DE LOS BANCOS LOCALES DE ESPAÑA.—BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA.—INGRESOS DE FERROCARRILES ESPAÑOLES.—CAMBIOS OFICIALES SOBRE PLAZAS DEL REINO.—VALORES NACIONALES.—BOLSAS EUROPEAS.—ANUNCIOS.

ADVERTENCIA

Todos los artículos y trabajos que publicamos son propiedad de EL FINANCIERO HISPANO-AMERICANO, y autorizamos para que los reproduzcan á los colegas que así lo deseen, con la condición indispensable de citar la procedencia.

EL NUEVO GOBIERNO

CAMBIO DE POSTURA

Impresión penosa, muy triste, produce en el ánimo la frecuencia con que se suceden, en nuestro país, los Gobiernos.

Al año justo de haber alcanzado el Poder el señor Silvela, llega á él el Sr. Maura, con la intermediación del Sr. Villaverde, es decir, tres Gobiernos conservadores en doce meses.

Con este sistema—si sistema puede llamarse á la bacanal político-administrativa,—no puede haber paz moral, y sin paz moral no son posibles el crédito exterior ni el fomento de las fuentes de riqueza nacional; se marcha directa, precipitadamente, á grandes saltos á un insondable abismo.

Nos quejamos de falta de hombres y España ofrece el caso notable, raro, que para sí quisieran los partidos vigorosos de los más florecientes países, de un mismo partido conservador con cuatro Presidentes de Consejo de Ministros: Azcárraga, Silvela, Villaverde y Maura, y es posible que aun se elevara el número, si de tiempo y mimbres dispusieran, pues los Sres. Pidal y Dato, aprendido el camino de las conjuras y contraconjuras, aprestasen á tomar posiciones.

Ante tal variedad de Jefes, frente al caso extraño de un partido multicéfalo, un dilema se ofrece: ó se ha perdido la fe en los principios, en el dogma, en el credo y la liturgia del partido conservador y la catedral se han convertido en tantas ermitas como prebendados, ó el partido conservador está en plena liquidación y en manos de saldistas atentos sólo á asaltar el Poder por las concupiscencias del Poder mismo, sin cuidarse para nada del país ni del nuevo reinado que por los Gobiernos trimestrales se caracteriza.

No es la política el campo preferente de nuestras

atenciones, pero si en la política se moldean los Gobiernos y en los Gobiernos se definen las orientaciones y medios económicos, no pueden escapar estas funestas intermitencias de pseudo política de bastidores, al examen, no ya de una revista profesional, sino de todo ciudadano amante de los prestigios y del progreso de su país.

Y, en este terreno, fuerza es consignar que hemos perdido por entero la fe, no en los principios ni en el dogma del partido conservador totalmente olvidados y fuera de la práctica, sino en los hechos de sus hombres completamente inadaptados al medio y á las necesidades de su época, pues Azcárraga es un buen señor que nunca debió salir de las Comandancias generales de provincias; Silvela fué un político zurcidor de voluntades ajenas, pero carente de energías para gobernar; Villaverde, en quien el financierismo había puesto sus esperanzas, ha demostrado que tampoco tiene energías, pero sí mal carácter para político, y Maura, finalmente, es innegable que posee aquellas relevantes dotes oratorias mejor apropiadas para subyugar espíritus meridionales; pero los que pensamos claro y miramos sereno, hallamos el símil de su gestión gubernamental en el más rizoso oleaje que después de levantarse una y otra vez pintorescamente sobre el mar en él desaparece sin dejar tras de sí rastro alguno.

Además, Maura dirigiendo desde la cabecera del banco azul una mayoría por él amañada á su imagen en el Ministerio de la Gobernación, á pesar del descuaje y de la revolución desde arriba, no representa ante el país más que el principio del poderío naval, pero del poderío material inotécnico, frente á la prudente política económica que el país anhela. Y como estos anhelos los hallamos hermosamente sintetizados en el lema de un nuestro lustre amigo «evolución económica para evitar la revolución social», á ella habremos de acogernos como esperanza salvadora, confesando que el partido conservador, moral y materialmente, ha pasado á la categoría de hecho histórico.

A pesar de esto, no obstante lo expuesto, que puede ser considerado como impresión refleja del presente, lo que podemos llamar antecedentes globales de la situación política actual, nosotros no podemos arrastrar nuestra impresionabilidad hasta el extremo de juzgar *á priori* los actos aun no realizados de un Gobierno nacido ayer.

Heraldo de Madrid, ha publicado un hermoso trabajo, «Maura contra Cánovas» titulado, en el que no encontramos más que un leve error, que aun empeora el parangón, puesto que Cánovas se limitó á hacer suyas las palabras «el último hombre y la última peseta», pronunciadas desde el banco azul por el Sr. Sagasta, siendo precisamente Ministro de Ultramar el mismo Sr. Maura, á cuya desacertada gestión se atribuye el grito de Baire que las motivó.

Haciendo omisión de estas ojeadas retrospectivas y juzgando al actual Gabinete por su contextura, por sus elementos componentes, hemos de hacer la justa declaración de que precisamente los dos Ministros cuya gestión entra más de lleno en el campo de nuestros estudios, son los que más respetabilidad y garantías ofrecen: los Sres. Osma y Allendesalazar.

Del Sr. Osma sabemos el caso, bien raro en nuestro país, en donde tal vez no se registra otro, de que no considerándose apto más que para Ministro de Hacienda, por ser este el ramo predilecto de sus estudios, no quiso aceptar la cartera de Instrucción pública, que le ofreció el Sr. Villaverde al formar su Gabinete, por la sencilla razón de que no se con-

sideraba suficientemente preparado para hacer algo provechoso en materia de enseñanza.

En síntesis puede decirse del Sr. Osma, que recaudará muy bien y que será inasequible á torcidos derroteros y á innecesarios despilfarros.

A importantes financieros hemos oído que, cuando menos, el Sr. Osma les merece garantía de que sabrá tener á raya á sus compañeros de Gabinete en cuanto á demasías en los gastos se refiera.

Respecto al Sr. Allendesalazar, lo menos que puede decirse es que su paso por el Ministerio de Agricultura y Obras públicas, habrá de merecer la misma consideración general y respeto que obtuvo su gestión en los departamentos de Hacienda é Instrucción pública.

Hay que reconocer que el destino dado á la cartera de Gobernación constituye algo así como una provocación al país por las censuras generales que se atrajo el exgobernador de Madrid, provocación que sólo por repetidos actos de prudencia podría ser neutralizada.

El Sr. Sánchez de Toca, Ministro de indiscutible relieve parlamentario, ha sido llevado al departamento de Gracia y Justicia, ó sea al que menos pueden dañar sus pretensiones navales.

El Sr. Rodríguez San Pedro será, en Estado, lo que fué en Hacienda; una figura decorativa sin ulteriores consecuencias.

Del Sr. Domínguez Pascual, nuevo en la vida ministerial, no podemos decir más sino que en el Congreso es bastante considerado.

Finalmente, la conducta de los Ministros de la Guerra y Marina no creemos que sea sino reflejo de las orientaciones del resto del Gabinete.

Y esto dicho, esperemos los actos del nuevo Gobierno para juzgarle en definitiva.

MÁXIMO D'OYARVIDE

INMORALIDADES ADMINISTRATIVAS

Las contribuciones en Valencia

Son los arriendos del cobro de las contribuciones un caso patológico de nuestra Administración, que bien merece atraer la mirada del nuevo Ministro de Hacienda.

Rogamos al Sr. Osma que estudie el hecho con la frialdad de espíritu que le caracteriza, y estamos seguros que nuestro criterio ha de estar acorde con las deducciones que establezca.

Podrá sostenerse científicamente la conveniencia ó no del arrendamiento de un servicio administrativo, de un impuesto, de una contribución, para mejor asegurar los ingresos de la Hacienda; lo que no se concibe es el arrendamiento de un simple cobro, que es lo que se viene haciendo, máxime cuando la cobranza se practica con toda regularidad por parte del personal recaudador y ejecutivo, aunque no pueda decirse lo mismo respecto del personal de la Hacienda.

Y decimos que es un caso patológico de nuestra Administración, porque sin constituir el arrendamiento del cobro de las contribuciones, plan ni criterio de Ministro alguno, ni obedecer á ningún sistema, puesto que se van arrendando á capricho y según les parece ó conviene á los mal llamados técnicos del Ministerio de Hacienda, el hecho es que de algún tiempo á esta parte escasos han sido los Ministros que, sin darse cuenta, sin duda, ó sugestionados por algún Director general, no han arrendado el cobro de las contribuciones de alguna provincia.

Y como el arrendamiento del cobro de las contribuciones no beneficia al Estado ni al contribuyente, al primero porque percibe lo mismo ó tal vez menos, y al segundo porque es entregado á la explotación desenfundada de un empresario, forzoso será colegir que lo que se busca es tan sólo el provecho de la nebulosa *Sociedad Arrendataria de Servicios Públicos*, filial del semiquebrado *Banco de Valls*, empresas de las que la prensa de casi toda España dijo horrores, que no fueron refutados, al adjudicárseles el arrendamiento de la provincia de Tarragona, llegando el escándalo hasta la publicación de telefonemas cruzados entre los Sres. del Alisal, Adell y otros, en los que quedaba palmaria la confabulación para el disfrute del arriendo.

Cuando aparecen auroras boreales, los gobernadores dimiten—se dijo en tiempo de Rivero;—cuando se registran hechos como los que exponemos, huelga preguntar qué móvil impulsan á los que tales negocios proporcionan.

Dos arriendos tiene el Sr. Osma á la vista: el de la provincia de Málaga, para mañana día 12; el de la provincia de Valencia, para el martes próximo, día 15.

Escribimos estas líneas sin prejuicio de ningún género y deseando sinceramente aplaudir, en el señor Osma, un carácter inasequible á torcidas orientaciones.

Desconocemos las circunstancias que puedan concurrir en la provincia de Málaga, aunque las suponemos semejantes; pero en cuanto á las de Valencia respecta, hemos de afirmar que la realización del arriendo sería consumir una polacada, declarar la impotencia administrativa del Estado y hacer dejación innecesaria de una parte de su soberanía.

Y no juzgue el Sr. Osma como particularistas nuestras afirmaciones, pues ellas son simplemente tornavoz de la aspiración unánime de Valencia: ahí están el acuerdo y Mensaje de su Ayuntamiento, la reunión de la Diputación provincial, de la Cámara de Comercio, de los Gremios, la carta colectiva de todos los representantes en Cortes de la provincia y la expresión unánime de la prensa toda, que cumplidamente lo atestiguan.

Para llegar á la proposición del arrendamiento, se ha apelado á todos los subterfugios imaginables hasta el extremo de tener entretenidos veinticinco días á los agentes, so pretexto de la liquidación, precisamente en la época en que mayor cobranza podían realizar en los distritos por las transacciones del arroz y la naranja, y todo ello para impresionar al Ministro de Hacienda con una baja, en la recaudación de Octubre, de 250.000 pesetas, en vista de que, la de Septiembre, había ofrecido un alza de 300.000; pero como los subterfugios tienen su término, la recaudación de Noviembre ha ofrecido un alza nada menos que de 700.000 pesetas, alza que se hubiera aproximado á un millón, de no haberse obligado á algunos agentes á retener parte de lo recaudado, haciéndoles ingresar lo retenido el día 1.º del corriente, para que figure como recaudado en este mes, ya que en las alturas creen tener asegurado el arrendamiento para el día 15.

Aunque hay distritos cuya recaudación voluntaria excede del 88 por 100, dirán al Sr. Osma que la proporción global es del 72; pero callarán seguramente que por defectos administrativos, en nada atribuibles al cuerpo recaudador, existen sin resolver, desde tiempo inmemorial, 7.000 expedientes de fallidos, cuya recaudación aparente, por no ser baja, pasa á engrosar el *cargo*, y á pesar de ser de año en año progresiva la recaudación verdad, aparentemente influye en baja en la proporción global.

Pero, aparte de lo expuesto y de que pocas pro-

vincias podrán presentar un cuerpo recaudador de tanto arraigo y responsabilidad, puesto que en él figura un exalcalde de Valencia y varios exconcejales y exdiputados provinciales, habremos de demostrar que el arriendo del cobro de las contribuciones de Valencia, no puede ser, honradamente llevado, negocio para ninguna Sociedad.

En efecto, el premio de cobranza actual es de 1'64 por 100, y como la recaudación voluntaria es, en números redondos, de 10 millones de pesetas, tendremos, por este lado, un beneficio de 150.000 pesetas para la Sociedad concesionaria que obtuviese el cobro, puesto que alguna rebaja tendría que ofrecer en el premio.

La recaudación forzosa tiene premios de 5 y 15 por 100, respectivamente, para el apremio de primero y segundo grado, y teniendo en cuenta que la recaudación media anual por este concepto es, en números redondos, de un millón de pesetas, y adoptando el promedio entre el 5 y 15 por 100 como premio, ó sea el 10 por 100, obtendría la Sociedad concesionaria como ingreso por la vía ejecutiva 100.000 pesetas, que unidas á las 150.000 de la recaudación voluntaria, hacen un total beneficio de 250.000 pesetas.

¿Y puede ser esta cantidad bastante remuneradora para sostener unas oficinas centrales de la importancia de las que tendría que montar para un personal de 34 recaudadores y 34 agentes ejecutivos, más el interés complementario á un capital de 1.200.000 pesetas que representa la fianza?

Veamos si esto es posible.

Dado lo aleatorio del negocio, queremos atribuir que el capital empleado en fianza, y que en papel del Estado apenas llega á producir el 4 por 100, se contente con obtener un interés complementario del 2 por 100, sumando, en conjunto, 6 por 100, interés industrial bien modesto.

Queremos suponer que las oficinas centrales sólo cuesten 30.000 pesetas al año, ó sea á razón de cinco empleos de 5.000 pesetas, cosa bien modesta, teniendo en cuenta que había de tener un director, un cajero, un jefe de contabilidad y un interventor, aparte de otros cargos secundarios.

El personal recaudador ha de tener sueldos remuneradores por manejar fondos de relativa importancia; así y todo asignámos sólo 3.000 pesetas anuales á los recaudadores y 2.500 á los ágenes ejecutivos, y veamos los resultados que ofrece:

Gastos.	Pesetas.
Oficinas centrales.	30.000
34 recaudadores á 3.000 pesetas. . .	102.000
34 agentes ejecutivos á 2.500 pesetas. .	85.000
2 por 100 de interés complementario á un capital de 1.200.000 pesetas, empleado en la fianza.	24.000
	241.000
Importan los ingresos.	250.000
Beneficio líquido.	9.000

¿Y no es ridículo pensar que una empresa que tal movilización de capital requiere, y tantas contingencias ha de correr, se contente con la obtención de un beneficio, sacado con mucho optimismo, de 9.000 pesetas que sólo por quebranto de moneda quedaría neutralizado?

Téngase bien presente que no computamos nada para gastos generales ni de material, ni de cobradores ni de personal subalterno, que importarían, seguramente, 40 ó 50.000 pesetas.

Se comprende con facilidad que individualmente

resulte remunerador el cargo de recaudador ó agente ejecutivo, porque tratándose, en general, de personas modestas y de pocas necesidades y residentes, muchas de ellas, en las cabezas de partido, se contenten obteniendo con su trabajo personal un sueldo medio de 3 á 4.000 pesetas, á que resulta la distribución de las 250.000 pesetas de beneficios entre los 68 recaudadores y agentes.

¿Cómo se explica, pues, que pretenda la concesión de este servicio, que nada habría de rendirle y si seguramente causarle *déficit*, una empresa?

Hemos dicho y lo repetimos que, honradamente, no es negocio. Dos medios muy sencillos tiene á su alcance una empresa poderosa, de que no disponen aisladamente los recaudadores, máxime si puede ponerse en relación, que todo en este país es factible, con un Delegado de Hacienda inepto ó venal: 1.º Disponer de una cuadrilla de agentes secretos que, amenazando con denuncias y expedientes de defraudación, casi siempre vejatorios y á los que todo español teme, obtengan un pingüe ingreso; y 2.º Haciéndose con una especie de contribución secreta, de acuerdo con los contribuyentes, bajándoles la cuota y partiéndose la diferencia; por ejemplo, un agente de la Compañía arrendataria se acerca á un industrial ó propietario que contribuye al Estado por mil pesetas y le propone bajarle á 500, quedando las otras quinientas en beneficio de ambas partes. El efecto debe ser casi siempre seguro y el Estado pierde 500 pesetas que caen en ventaja, por mitad, del contribuyente y del arrendatario de la cobranza.

La rectitud del Sr. Osma y la inflexibilidad de carácter que, en asunto de moralidad, todo el mundo le reconoce, son prendas bastantes para asegurar que no consentirá que á su sombra y á los pocos días de inaugurada su gestión, se cometan actos tales.

Y si alguna duda le asaltase para dejar sin efecto definitivamente el arriendo del cobro de las contribuciones de la provincia de Valencia, suspéndalo provisionalmente puesto que de nada que revista urgencia se trata, y ordene la instrucción—con su intervención directa si no quiere ser inducido á errores—de un amplio expediente en el que se oiga, no solo á la Administración, que es juez y parte en el asunto, sino también al Cuerpo recaudador y á las entidades y elementos más sanos y valiosos de Valencia.

Y tan convencidos estamos del éxito de la prueba que á ella, *á priori*, nos remitimos.

JOSÉ F. GARCÍA CEBALLOS

NUESTRA RED FERROVIARIA DEL OESTE

II

Su reorganización.

Vimos en el número anterior la enorme crisis porque atraviesan nuestras empresas ferroviarias del Oeste; crisis, á pesar de notarse en sus productos netos un incremento de 15'60 por 100 con relación á los de 1900. No basta con lamentar en cadenciosas elegías el mal. Hay que buscarle causas y hay que aplicarle un remedio.

¿Las causas? Una inteligencia irreflexiva constatará: el atraso de las comarcas donde la red susodicha está enclavada. ¿Pero hay agricultura pobre é industria rudimentaria, porque hay malos transportes, ó los transportes son caros y malos, por ser pésimas la industria y la agricultura? ¿Se mue-

re el organismo porque no hay sangre, ó se pierde la sangre inútilmente, porque no hay arterias por donde pueda circular para nutrir el organismo?

Otra causa al parecer: la escasez de población... Falso. Si hay regiones como Extremadura y Castilla que están poco pobladas, con un coeficiente demográfico de 18 á 25 habitantes por kilómetro cuadrado, las hay como Pontevedra y la Coruña que pasan de 100. Por otra parte, no es la masa de población la que intensifica el tráfico, sino las necesidades, el género de vida de la masa de población. No es la cantidad, el volumen, sino la calidad, la acción.

¿Por qué con igual masa de población, con el mismo género de vida, hasta con los mismos productos y hasta en las mismas comarcas, las líneas del Norte y de Madrid á Zaragoza y Alicante, logran un producto kilométrico remunerador y lucrativo? ¿Por qué? Porque son ríos de vida que unen el corazón de España con el mar, arterias de circulación caudalosa y no afluentes, tubos capilares encargados de repartir los últimos elementos del torrente circulatorio entre reducido número de células. El Norte de España en la red galaico-asturiana de 741 kilómetros, transportó en el año 1902, 1.082.495 toneladas, logrando un ingreso kilométrico bruto de 28.406'40 pesetas y un producto total de 19.677.988'79 pesetas, cifra solamente superada por la línea de Irún y la de Barcelona. La Compañía de Madrid á Zaragoza y Alicante, logra en su antigua red un producto por kilómetro de 25.768'72 pesetas, y sus líneas están enclavadas en regiones muy análogas á las de las empresas del Oeste.

Aparte de las ventajas que en el orden financiero y económico da siempre la unidad de dirección, á nuestro modo de ver, el mal está en que estas siete empresas del Oeste carecen, en primer lugar, de la debida solidaridad entre sí, después de la solidaridad que entre tierra adentro y el mar debe existir, y por último, de los entronques indispensables con la red portuguesa, con la que forzosamente han de convivir. Ciertamente es que la vida actual de los puertos españoles del Atlántico es muy pobre, muy precaria. Coruña, Vigo, Huelva y Sevilla, apenas llegan á 300 millones de pesetas en su comercio de importación y exportación, mientras el de Barcelona solamente, pasa de 400. Pero si hoy el Occidente español no constituye una región industrial ni agrícola, el hecho de tener sus puertos hacia las tres Américas, de poseer una agricultura con todos los cultivos posibles, un régimen de propiedad grande, media y mínima favorable á la implantación de procedimientos industriales, una mano de obra barata y una facilidad grande para sustituir el comercio de cabotaje entre los puertos gallegos y andaluces por comercio interior, induce á creer que la sistematización de los medios de circulación en la España occidental, ha de preceder necesariamente á la especialización en la agricultura y la industria; que la facilidad y la baratura de los transportes ha de estimular la exportación de minerales ó productos siderúrgicos y la importación de abonos químicos, y que la consolidación de una red ferroviaria en el Oeste con criterio nacional, ha de facilitar sobremanera las movilizaciones militares del porvenir para defendernos ó atacar á enemigos que pudieran suplantar la fraternidad hispano-portuguesa.

A la luz de una economía genuinamente nacional, ni puede pensarse en los sistemas de circulación de carácter secundario para facilitar y estimular el tráfico, ni en soberbios planes de estrategia naval, si las fronteras terrestres que pasan de 1.000 kilómetros están indefensas. En esto ha pensado

sabiamente Portugal, que está implantando al Norte del Duero un plan admirable de ferrocarriles estratégicos: uno hacia Zamora y León, otro en dirección á la línea de Galicia por Sanabria, otro sobre Orense y otro en la orilla portuguesa del Miño hasta Melgazo. Uniendo la línea del Norte con la del Sur y continuando en el Suroeste y centro sus vías en dirección á la frontera española, da muestras de previsión, de silenciosa previsión, mientras España forja en su fantasía escuadras ó traza sobre el mapa caminos de hierro, quedando satisfecha de su obra.

Hace falta hoy un supremo esfuerzo, no sólo para levantar al caído sino para fortalecer al débil. Nuestros puertos del Oeste tienen un porvenir virtual. Sus condiciones geográficas y técnicas, su *hinterland* es envidiable; pero sufren la rivalidad sorda de los portugueses situados en el mismo litoral, con líneas más directas para la penetración comercial de la Península, con *outillage* más perfecto, con mejores tarifas.

Se impone una organización amplia, completa, radical, eficaz y pronta de nuestra líneas del Oeste. No faltará para ello el alma, la voluntad, la iniciativa de una *firma* poderosa que dé calor y resolución al pensamiento. Ni faltan medios tampoco para acaparar el comercio de la mitad de España, combinando sabiamente las vías terrestres y marítimas, las tarifas y los fletes.

Hoy la vida de las líneas del Oeste es esporádica, crepuscular. Es preciso una fusión, pero no de acciones y obligaciones de las distintas empresas solamente, más bien de los rieles de una con los de otra, para lograr por la integración física, la compenetración moral, base del crédito y de la prosperidad financiera de cualquier empresa.

Freycinet ha logrado en Francia imprimir carácter geográfico á sus siete redes. Norte América, antes de que la fiebre de los *trusts* se iniciase, logró ver fusionadas las más poderosas empresas ferroviarias. Alemania logró la fusión revertiéndolas al Estado. Bélgica y Suiza le imitan. En España tenemos el ejemplo de dos poderosas redes, la de Madrid, Zaragoza y Alicante de 2.927 kilómetros y la Catalana de 723, con un capital de 955'85 millones la primera de ellas.

A nuestro modo de ver, la fusión ha de hacerse con la condición precisa de realizar el programa ferroviario de construcciones indispensables para asegurar la sustantividad de la red. Hoy su vida está adjetivada á las redes portuguesas y á las del Norte y de Madrid á Zaragoza y Alicante. Ninguna línea une un puerto del Atlántico con el centro de la Península. Para ello hay que construir unos 1.300 kilómetros que con los 1.653 hoy existentes dan un total de 2.953, cifra poco menor que la que representan las líneas de Madrid á Zaragoza y Alicante. Así, España podría estar distribuida geográficamente, para el tráfico ferroviario, en cinco grandes redes: la del Oeste, la del Mediodía (hoy Andaluzes), la del Mediterráneo (hoy Alicantes), la del Norte y la red Vasca, á la que en estas columnas hemos consagrado un amplio estudio.

Veamos primeramente la organización técnica de las líneas:

Puesto que el área del triángulo comprendido entre la Coruña, Madrid y Huelva es la que les corresponde, podremos considerar á Madrid como su vértice y punto de irradiación hacia todos los puertos peninsulares del Atlántico, unos al Norte y otros al Sur. Habrá, pues, dos clases de líneas: Primera, de irradiación; segunda, de intersección. Serán de irradiación las que una Madrid con el Atlántico, asegurando un *hinterland* á sus puertos, y de intersección las que tiendan á unir los puertos entre sí ó los de su litoral con otro; por ejemplo, el puerto de Cá-

diz ó Sevilla con el de Vigo, ó el de Huelva con el de Gijón. Tendremos, pues, según esta distribución, las siguientes líneas:

En la primera columna del cuadro se exponen las distancias actuales, y en la segunda las que se lograrán cuando se consolide la red:

LÍNEAS DE IRRADIACIÓN

LINEAS	Distancias actuales.	Distancias propuestas.
	Kilóms.	Kilóms.
Madrid-Coruña.. . . .	831	696
» Santiago.. . . .	905	636
» Pontevedra.. . . .	831	606
» Vigo.. . . .	823	610
» Oporto.. . . .	612	555
» Lisboa (por Valencia de Alcántara).. . . .	663	»
» Lisboa (por Badajoz).. .	799	693
» Huelva.. . . .	683	522
» Sevilla.. . . .	573	501
» Cádiz.. . . .	707	654

LÍNEAS DE INTERSECCIÓN

Coruña-Lisboa.. . . .	806	658
Sevilla-Gijón.. . . .	963	903
Huelva-Gijón.. . . .	975	925
Sevilla-Vigo.. . . .	1.211	931
Huelva-Coruña.. . . .	1.134	1.119
Sevilla-Lisboa.. . . .	589	358
Sevilla-Badajoz.. . . .	299	211
Huelva á Badajoz.. . . .	239	233
Badajoz á Cáceres.. . . .	119	104

En este otro cuadro se exponen las distancias kilométricas entre otros puntos importantes de la red, demostrando en ello la posibilidad de que nuestros puertos del Noroeste pueden estar en análogas condiciones para la penetración económica del reino de León y Castilla la Nueva que los de Portugal y el Cantábrico:

LINEAS	Distancias actuales.	Distancias propuestas.
	Kilóms.	Kilóms.
Salamanca-Orense.. . . .	419	286
» Pontevedra.. . . .	558	389
» Vigo.. . . .	551	393
» Coruña.. . . .	558	479
» Gijón.. . . .	408	464
» Oporto.. . . .	»	338

Siendo Salamanca á la red del Oeste lo que Medina es á la del Norte, es importantísimo reducir su distancia á Madrid. Actualmente, la distancia entre Salamanca y Madrid es de 271 kilómetros, y por vía directa puede reducirse á 217. Con las rectificaciones oportunas, Gijón, Vigo, Pontevedra y Villagarcía, quedarán próximamente á igual distancia de Salamanca que Oporto, y por consiguiente, la competencia que hoy hacen á las líneas españolas las portuguesas, no será temible para la futura red bien organizada.

Cosa análoga decimos de los puertos de Sevilla y Huelva respecto á Lisboa.

He aquí las distancias actuales de Lisboa, Huelva y Sevilla á Badajoz, y las que se lograrán con la rectificación:

LINEAS	Distancias actuales.	Distancias propuestas.
	Kilóms.	Kilóms.
Lisboa-Badajoz.. . . .	289	289
Huelva-Badajoz.. . . .	239	233
Sevilla-Badajoz.. . . .	299	211

Veamos lo referente al tráfico entre Madrid y los puertos peninsulares del Sudoeste:

LINEAS	Distancias actuales.	Distancias propuestas.
	Kilóms.	Kilóms.
Madrid Lisboa.. . . .	663 y 799	663 y 799
» Huelva.. . . .	683	522
» Sevilla.. . . .	573	501
» Cádiz.. . . .	707	654

Como se ve por el adjunto cuadro y el de arriba, el tráfico de Extremadura y el de Castilla con los puertos del Sudoeste, que hoy tiende á ser acaparado por Lisboa, dada su posición favorable respecto á la distancia, y el *outillage*, se restituiría á nuestros puertos, quedando los de la desembocadura del Tajo y el del Duero reducidos á su carácter exclusivamente nacional.

Esto sólo justifica la importancia, la necesidad y la urgencia de proceder á la pronta reconstitución de nuestros puertos del Atlántico, en la cual entra como premisa indispensable la construcción de líneas y de ramales de consolidación.

Hay una región que puede resultar y que debe resultar favorecida en esta empresa, me refiero á Galicia, comarca fácilmente hispanizable y cuya hispanización es más necesaria que nunca, dada la enorme influencia de Inglaterra en el litoral gallego. Galicia necesita una vía directa para Castilla y una línea regional central, pues sabido es que la del Miño carece de valor estratégico para un caso de guerra, y que los puertos gallegos, Vigo y Pontevedra, una vez cortada, quedarían incomunicados con España. Para salvar esta dificultad, hay que unir Santiago y la Coruña, y construir un ramal desde Barbantes á Portas, por Maside y Carballino. Así las distancias entre las diferentes poblaciones gallegas quedarían muy acortadas. Véanse en comprobación los siguientes datos:

LINEAS	Distancia actual por ferrocarril.	Distancias propuestas.
	Kilóms.	Kilóms.
Coruña á Santiago.. . . .	447	60
Coruña á Pontevedra.. . .	372	135
Coruña á Vigo.. . . .	365	166
Pontevedra á Orense.. . .	140	103
Villagarcía á Orense.. . .	173	96
Santiago á Orense.. . . .	215	138
Santiago á Monforte.. . .	261	185
Pontevedra á Monforte.. .	188	151

A su vez es indispensable oponer á los ferrocarriles estratégicos que Portugal construye hacia la frontera española en Galicia, un ferrocarril español que, partiendo de Zamora, por Alcañices, Puebla de Sanabria, Gudiña, Verín, Ginzo y Bande, empalme en Filgueira con el de Orense á Vigo. De esta manera las redes castellana y gallega quedarán unidas.

En las mismas consideraciones pudiéramos extendernos respecto á las redes andaluza y extremeña.

Los trozos de línea que, según nuestro entender, hay que construir, son los siguientes: Primero, uno desde Madrid á Peñaranda de Bracamonte, de 173 kilómetros, por Avila. De este modo la red del Oeste tendrá línea directa entre Salamanca y Madrid; segundo, otro desde Zamora á Orense, con bifurcación en Ginzo ó Verín hacia Filgueira. Su extensión aproximadamente es de 265 kilómetros; tercero, otro desde Barbantes á Caldas, por Carballino y Maside, de 70 kilómetros. Este es el ramal que constituye el ferrocarril central gallego, que puede unir directamente las poblaciones de Coruña, Santiago y Orense, la región gallega del Noroeste con la del Sur, llamado á tener un tráfico intensísimo, dada la variedad de producciones; cuarto, otro desde la Coruña á Santiago de 60 kilómetros; quinto, en la línea del Oeste es conveniente la unión directa de León y Benavente, por un ramal de 70 kilómetros. Hay que construir, por consiguiente, en esta sección, unos 638 kilómetros. Es preciso no olvidar que la mayor parte de las líneas aquí propuestas figuran en el plan de ferrocarriles secundarios, lo cual prueba que tarde ó temprano serán una realidad.

En la parte del Sur, para unir la línea de Zafra á Huelva con la del Oeste, hay que construir un ramal desde Aliseda (estación de la línea de Madrid á Portugal) á Fregenal de la Sierra, por Badajoz, Olivenza y Jerez de los Caballeros, de 170 kilómetros de extensión y de importancia enorme, tanto estratégica como económica: estratégica por su carácter fronterizo; económica porque constituye una arteria sin solución de continuidad desde Huelva y Sevilla hasta León, perteneciente á una sola empresa, si se logra la fusión de los aquí propuestos. Para la línea directa de Sevilla á Lisboa, hay que construir los siguientes trozos: Primero, uno de Sevilla á Cumbres Mayores de 95 kilómetros; otro de Higuera de Vargas (en la línea de Aliseda á Fregenal) á la frontera portuguesa; otro desde este punto de la frontera portuguesa á Évora, los dos de 85 kilómetros. Total para la línea de Sevilla á Lisboa 180 kilómetros, y se ahorran en cambio en el recorrido 231, pudiendo hacerse en seis ó siete horas.

Para unir nuestros puertos del Sudoeste con Madrid, hay que construir un ramal de 285 kilómetros, desde Zafra á Cabañas, por Valle, Higuera de la Serena, Zalanda, Castuera, Esparragosa, Puebla de Alcocor, Pechoche, los Alares, Nava-Hermosa y Toledo. Esta línea garantiza la independencia de la red para el tráfico entre Madrid y nuestros puertos del Sudoeste, cuyas distancias á la capital de España acorta enormemente, y es indispensable para lograr la rapidez del tráfico é implantar un buen sistema de política comercial entre España y las Repúblicas sudamericanas, haciendo de Sevilla y Huelva nuevos emporios del comercio trasatlántico. En resumen: hacia el Noroeste hay que construir 638 kilómetros y 635 hacia el Sur, en junto 1.273, á los cuales hay que añadir algunos otros, pero que propiamente han de entrar en el plan de ferrocarriles secundarios (1).

ELOY L. ANDRÉ

EL PROBLEMA SOCIAL EN BILBAO

II

La cuestión del pan.

¿En qué relación está el progreso económico con el de las clases trabajadoras?

¿Importa el desenvolvimiento de la potencia económica de un pueblo, la condición de vida, alta ó baja, de los trabajadores?

Existe indudablemente una ecuación perfecta entre el camino que sigue el desenvolvimiento económico y el del bienestar obrero. Los grandes maestros de la ciencia económica, como Adam Smith, y puros individualistas además, no han vacilado en afirmarlo así. Los altos salarios, dice, y el bajo precio de los cereales, ocasionan un aumento de la potencia del trabajo (á pesar de lo que dice Chamberlain ahora); los hombres bien nutridos, trabajan mejor que los mal nutridos; aquéllos que están satisfechos y alegres, mejor que aquéllos que están tristes y deprimidos los que están sanos, mejor que los enfermizos.

El bajo precio de los cereales aumenta el salario real; el salario nominal es el mismo, pero con él se pueden adquirir mayor cantidad de mercancías, y por lo tanto, aumentar la nutrición, lo cual ocasiona mayor producción industrial. Messance (*Recherches sur la population des Generalites d'Auvergne, de Lyon et de Rouen*), registra el hecho de que la carencia de cereales deprimió la producción, su abundancia la aumentó.

Resulta, pues, que el procurar buenas condiciones al trabajo aumenta la producción, y sólo en apariencia merma el provecho capitalista, porque en su beneficio refluye también el aumento de producción. Por esto Macaulay decía al defender la jornada de diez horas: «Siuviésemos que ceder el primer puesto entre

los pueblos comerciantes, lo cederemos no á una raza de enanos degenerados, sino á un pueblo más fuerte que nosotros en el cuerpo y en el intelecto.»

Brentano resume la doctrina, diciendo que el aumento de salario y la disminución de la jornada, dan mayor eficacia al trabajo, y Stanley Jevons, el ingenioso economista, que reduce á expresiones geométricas los fenómenos económicos, presenta la gráfica del trabajo del hombre fuerte y su eficacia, y el del cansado, de tal suerte, que no deja lugar á dudas el paralelismo que existe entre el bienestar del trabajador y la producción.

Así se expresan economistas y estadistas célebres.

Y no hay que dejarse llevar por preocupaciones espiritualistas. La base de las energías psíquicas, está en la nutrición orgánica. Los místicos que, como Juan de Avila, subían al púlpito sin probar bocado, y luego se alimentaban como hoy los discípulos de Tolstoy, no tenían que realizar una labor disciplinada y normal, su trabajo se dejaba invadir por la alucinación, y así se comprende que vieran con tanta frecuencia, entreabrirse el cielo y discurrir seráficas legiones celestiales... Para el ensueño y lo incoherente, tal vez valga despreciar la carne, pero en el terreno de la producción económica, hay que apartarse de aquellos tiempos de la edad de oro, en los que la bellota era el principal alimento, como cantaba el triste Ovidio:

Et quæ deciderant patula Jovis arbores glandes.

Los biólogos, después de deshacer el ensueño poético de la sobriedad, considerándola como índice de inferioridad orgánica, han fijado los tipos de nutrición y su relación con el trabajo.

Voit (1), dice que la ración jornalera mínima de sustancias nutritivas es la siguiente: para el consumo, 118 gramos de albúmina, 56 de grasas y 500 de sustancias amiláceas. Estos datos han sido contrastados por celebridades como Ranke, y hechos motivo de especial aplicación á Italia por Angelo Celli, Albertoni y otros muchos.

El resultado ha sido la confirmación del dicho científico de Voit y de las afirmaciones de los economistas referidos, pues en la Italia del Norte, en donde el trabajador come más, produce más, y en el Sur come menos y produce menos.

En efecto; las estadísticas dividen en cuatro grupos las provincias italianas, tomando como base el consumo: el primero lo constituyen el Lacio y Lombardia, en donde el consumo de la carne en kilogramos es, por individuo, de 26'2 á 20'5, y el cuarto grupo constituido por las provincias bárbaras Calabria, Abruzzos, Sicilia, Basilicata y Puglia, sólo llega el consumo, en su máxima expresión, á nueve kilogramos. Después de estos datos se abre cualquier libro que se refiera á la producción, el de Morpurgo, por ejemplo (2), y se lee: «Especificando los datos de las industrias, se encuentra que en la Italia meridional é insular, la poca industria que allí existe se encuentra en estado primitivo, lo que aumenta su inferioridad».

Una de las demostraciones más palmarias son los datos recogidos por los ingenieros ingleses en 1841, durante la construcción del ferrocarril de París á Rouen. Los obreros ingleses producían cada día un tercio más de trabajo que los obreros franceses; entonces los ingenieros, viendo que los obreros franceses se nutrían de legumbres y de sopas, mientras los ingleses comían carne de buey, sometieron en conjunto á la misma alimentación, y después de algunos días, hecha ya la adaptación, los franceses produjeron tanto como los ingleses. Este ejemplo traído por Nitti que en esta materia no puede ser sospechoso, evidencia claramente la afirmación de Smith, á quien por autonomasia se le llama padre de la Economía política.

¿Cuál es el lugar de España en estas estadísticas?

La estadística internacional comparada por Mulhall en su Diccionario de estadística, nos da el puesto. El consumo á uno de carne por cada habitante calculado en libras, es el siguiente:

Estados Unidos.	120
Inglaterra.	105
Francia.	74
Alemania.	69
Bélgica y Holanda.	69
Estados Escandinavos.	67
Austria.	64
España.	49
Rusia.	48
Italia.	36

(1) Terminará este trabajo con el estudio financiero de la consolidación de las empresas ferroviarias del Oeste.

(1) *Untersuchung der Kork*, 1887.

(2) *Studi di economia nazionale italiana*.

La simple enunciación de los nombres da á conocer la potencia industrial, que cuando mayor es, mayor es la cifra de nutrición. Al lado de los rusos y de los italianos meridionales se encuentran los españoles, como máquinas desvenecijadas que apenas pueden producir chispas de energía.

Por hilos misteriosos parecen unidos los datos para confirmar y encontrar la razón de muchas desventuras nacionales; porque, ¿qué cosa sino ésta es lo que da valor á la sentencia de Napoleón cuando exclama destruyendo la épica guerrera: «el corazón del soldado está en el estómago?»

**

¿Qué importancia tiene en la masa obrera de Bilbao la conquista del pan? No tanta como la pasión, pero si muy grande.

En el desenvolvimiento de la industria hay dos períodos: uno caótico, inorgánico, en el cual el patrono, cree que sus deberes para con el obrero terminan con el pago del salario, y otro de solidaridad, de imperio de principios morales, en el cual las exigencias éticas unen al patrono y al obrero después de la remuneración del trabajo.

De este segundo período son muestras elocuentes las compañías mineras de Auzin y Blanz, en Francia, que cuentan con 20.000 obreros en los que descuella como característica la seguridad en el trabajo. La de Essen cuya importancia es famosa en Alemania. La de Guise, francesa, en donde se aplica el principio cooperativo y la participación en los beneficios, y en otras como la minera de Mariemont y Bascoup (Bélgica) los consejos de conciliación y arbitraje, mantienen un lazo fraterno entre los dos grandes factores del trabajo...

En Bilbao, apenas hay asomos de tal cosa. Allí más que en ninguna otra región industrial de España son necesarias esas instituciones que procuran alojamientos para los operarios y facilidades para que puedan éstos adquirir las casas, servicios sanitarios, cajas de pensiones para obreros viejos, cajas de socorros mutuos, cooperativas de consumo, centros de educación y recreo, etc. Pero todavía parece que esto está lejos, porque el corazón por allá arriba respira mucho odio.

Los precios de las mercancías en las zonas son carísimos. El obrero pide el pago semanal á fin de no caer en las garras de la usura; pero el patrono alega que esto le obliga á hacer una serie de operaciones imposibles para él, mientras que haciendo una mensual ó quincenal desaparecen muchos inconvenientes.

Hasta se dice que hay un apóstol socialista de menor cuantía que dirige algunas tabernas en la zona minera... Y el obrero muchas veces deja secar su pan para comer menos.

El obrero de Bilbao, es el tipo de nuestra decadencia industrial, así como el ingenioso hidalgo manchego, lo es de la decadencia nacional. Son dos símbolos, y del segundo puede aplicarse al primero aquella relación que aparece en el libro áureo de la literatura castellana, y que explica porque se seca el seso: «... salpicón las más noches, duelos y quebrantos los sábados, lentejas los viernes...»

¿No es verdad que de Cervantes á Voit y de Voit á Cervantes, uno con su química orgánica y otro con su química moral, no va ni un paso?

VICENTE GAY

EL PROGRAMA ECONÓMICO DEL GOBIERNO

He aquí en qué términos concretó ante el Congreso el Sr. Maura el programa económico del Gobierno que preside y sus propósitos para mejorar el cambio:

«Este presupuesto, es notorio que para el Gobierno actual, es casi intangible, es intangible; no hay tiempo ahora ni aun para hacer en él un ligero examen, ni siquiera para modificar las secciones que están por examinar en las Cámaras; pero me considero obligado y desde luego lo ofrezco, á presentar antes de Mayo de 1904 el presupuesto para 1905, con las reformas orgánicas que estimemos necesarias, no ya renovando cualquiera modificación del proyecto de presupuestos presentando aquí antes de Junio, sino por las novedades y exigencias de los tiempos, porque es notorio que muchos de aquellos apremios que las necesidades públicas adelantan entre tantas como son las exigencias de la vida nacional, no son practicables sin modificaciones y reformas que en el presupuesto se han de condicionar. Por eso me parece imprescindible discutir el presupuesto de 1905 en 1904.

Yo creo que no puede ofrecer dudas el criterio con que el Gobierno realizará esa obra y os la presentará.

No creo que haya en la política española quien vacile en la necesidad suprema de mantener y conservar como un tesoro sagrado el resultado de tantos esfuerzos como hemos aplicado todos á extirpar el déficit de nuestro presupuesto. Con muchísima razón antepone, solía anteponer este concepto casi á todo otro, mi digno antecesor el señor Marqués de Pozo Rubio, y como en la alcurnia de esta idea política figuro yo entre los progenitores, creo que mi sola presencia aquí es una prenda eficaz de que esa política está segura. (Muy bien.)

La serie de problemas, la colección de problemas que solemos designar cuando hablamos de la depreciación de nuestra moneda y del estado del cambio internacional, viene siendo impulso para iniciativas legislativas, y preocupación notoria de sucesivos Gobiernos. Ya lo era de algunos de los que presidió el inolvidable Sr. Sagasta; el que presidió el Sr. Silvela trajo un proyecto de ley relacionado con esto; el señor Marqués de Pozo Rubio antepuso y dió algún relieve á la cuestión. El Gobierno se propone que no se demore la deliberación parlamentaria sobre este asunto. Hay, sin duda, divergencias entre los proyectos que se habían presentado aquí en Julio ó á fines de Junio, y el proyecto presentado por el señor Marqués de Pozo Rubio; pero bien pocos días há que oíamos en sus autorizados labios la idea incontestable, de suyo feliz, y de oportunísimo recuerdo ahora, de que éste es un problema que no puede resolverse con criterio exclusivista, en el cual es menester que cooperen unos tras otros los Gobiernos, que persevere la nación entera, y que por eso mismo se ha de tramitar y decidir con el concurso de todas las opiniones, con espíritu amplio y abierto, que es el que trae á esta cuestión el Gobierno de S. M. El examinará para el tiempo oportuno, que será después de la aprobación de los presupuestos, al comienzo del año venidero, los términos de concordia que puedan hallarse, lo que más facilite esa concordia entre la mayor suma de pareceres autorizados, para que su potencia, su propuesta, su lema, en el abierto y fraterno y patriótico debate que el asunto pide, no deje de tener aquella determinación que el Gobierno está obligado á poner, pero que en este instante no debe salir de mis labios, porque no es ocasión oportuna.»

En resumen, el Presidente del Consejo tiene propósito de mantener la política de nivelación y de discutir y resolver el problema del cambio internacional.

MINERÍA Y METALURGIA

La provincia argentina de Entre Ríos, parece hasta el presente, estar desprovista de riquezas minerales, excepción hecha de los yacimientos de yeso y cal de Paraná, Victoria, La Paz y Nogoyá, y de algunas piedras de construcción de la costa del Uruguay.

En 1901, la exportación de productos minerales llegó á 104 278'06 pesos oro sellado, suma que representa un 0'8 por 100 de la exportación total de la provincia.

La industria calera ha tenido su principal centro de actividad en el Paraná, y decimos ha tenido, por cuanto en la actualidad pasa por una agudísima crisis, cuyas consecuencias se vienen sufriendo de algunos años á esta parte.

En 1892, trabajaban en Entre Ríos, 29 fábricas de cal, de las cuales, 14 en Paraná, 10 en Victoria, dos en Diamante, y una en La Paz, Colón y Concordia. La disminución que se nota entre lo exportado en 1892 y en 1901, comprueba acabadamente la honda crisis que afecta á esta industria.

Las causas que han determinado la paralización en el comercio de este producto, son numerosas y de distinta naturaleza.

Pero la principal es, fuera de dudas, la competencia de otras cales igualmente buenas y de menor costo.

**

La importante Sociedad Real Compañía Asturiana, está montando en Reocín unos nuevos lavaderos mecánicos tan perfectos, que harán aprovecharles todas las tierras mineralizadas y que asegurarán la explotación de las minas por muchos años.

Para mover estos lavaderos suministrará una fuerza de 45 caballos la Compañía local de electricidad «Montaña».

**

Los experimentos que desde hace algunos años se están practicando con los carriles de acero al níquel, han dado resultados tan satisfactorios, que se van á continuar en mayor escala. Los talleres Edgar Thomson, de la Carnegie Steel Company, van á laminar 9.000 toneladas.

das de acero al níquel, de las cuales 5.000 toneladas son para el «Pensylvania Railroad», 3.000 toneladas para las líneas del Oeste de Pensylvania, y 1.000 toneladas para el «Baltimore and Ohio Railroad».

Los perfiles laminados pesan 42'20 y 49'60 kilogramos por metro, y el metal contiene de 3 y cuarto á 3 y medio por 100 de níquel. Las eclisas son de acero con la misma composición.

**

Las existencias de minerales que, procedentes del tributo que percibe de las que tiene la empresa del desagüe en su establecimiento del Arteal (Sierra Almagrera), han sido adquiridas por la fábrica de fundición «San Andrés», de Palomares.

Días pasados dióse comienzo á la retirada de algunas partidas importantes.

**

El Sindicato de minas de Allone y de Ambernac se ha transformado en una Sociedad con capitales ingleses, bajo el título de *Anglo-French Smelting Co*, con el objeto de aplicar el procedimiento de Havemann, con un capital de 300.000 libras. Este procedimiento consiste en volatilizar enérgicamente en cubilotes, obteniendo el plomo y el cinc en estado de sulfatos, el primero de los cuales es soluble y se recoge por medio del agua, quedando el cinc sin disolver; éste se convierte en blanco de cinc por un procedimiento nuevo. En las escorias sólo se pierde el 11'4 por 100 de cinc contenido, pero no plomo alguno.

Tenemos en España bastantes minas de plomo inexplotadas para contener el mineral de plomo zinc en proporciones considerables, por lo cual no dudamos que esta noticia ofrezca interés á nuestros mineros.

**

El Ingeniero de Minas de Saint-Etienne, D. Manuel Sánchez y Octavio de Toledo, se ha encargado de la dirección de las minas que en la provincia de Almería explotan las Sociedades fusionadas Argentífera de Almagrera y Cala de las Conchas.

**

La Compañía minera *Holland America Line*, ha encargado á los Astilleros Harland, de Belfast, la construcción de un vapor con destino á su ya importante flota.

El nuevo trasatlántico será el mayor de los barcos de carga existentes, como puede juzgarse por estos datos: medirá 200 metros de eslora, 22 de manga y 15 de puntal, siendo su desplazamiento total de 17.000 toneladas.

Sus máquinas tendrán una fuerza de 10.000 caballos, y alcanzará la velocidad de 16 nudos por hora.

**

La producción minera de la provincia de Barcelona, se ha concretado en 1902 á combustibles fósiles, sal gema, espato-fluor y aguas subterráneas.

Las aguas subterráneas figuran con ocho minas productivas, abarcando 42 hectáreas, y 88 improductivas en 315 hectáreas de extensión.

La antracita con 1 improductiva de 19 hectáreas.

El cobre con 10 ídem de 245 ídem.

El cobre y otros con 1 ídem de 4 ídem.

El hierro con 25 ídem de 569 ídem.

El hierro (pirita de) con 3 ídem de 50 ídem.

El lignito con 12 productivas de 1.643 ídem, y 93 improductivas de 5.845 ídem.

El oro y plata con 1 improductiva de 4 ídem.

El petróleo con 3 ídem de 152 ídem.

El plomo con 13 ídem de 254 ídem.

El plomo argentífero con 1 ídem de 12 ídem.

El plomo y otros con 1 ídem de 35 ídem.

Las rocas asfálticas con 9 ídem de 505 ídem.

La sal común con 2 ídem de 280 ídem.

El succino con 1 ídem de 4 ídem.

Total 20 minas productivas y 255 improductivas que miden 1.685 y 8.293 hectáreas respectivamente.

Para el cemento hidráulico las fábricas de beneficio son 12.

La explotación del *espato fluor* se hace en San Cugat del Vallés, por el propietario de la superficie, sin concesión del Gobierno. Estuvo paralizada en 1901 y reanudóse en el año siguiente, aunque reducida la producción á la exigua cantidad de 12'70 toneladas, que al precio unitario de 75 pesetas que se le señala, dan un valor total de 952'50 pesetas.

En el *carbón cretáceo* laboran los mismos grupos que en años anteriores.

La producción del coto *Matilde* y de la mina anexa *Precaución* en términos de Serchs y Figols, se ha cifra-

do dicho último año en 2.421'30 toneladas de carbón granado y 16.472'20 de menudo, que á 5 y á 2'50 pesetas respectivamente, produjeron un valor á boca-mina de 78.287 pesetas, descendiendo esta producción y su valor en 11.476'30 toneladas y 39.287'50 pesetas respecto del año anterior.

Las minas *Maria y Nueva Antonia*, de la Pobra de Lillet, extrajeron 274'50 toneladas granado, y 48'50 menudo, valorada la del primero á 20 pesetas y á 12 la del segundo, formando un producto total de 6.072 pesetas, con aumento sobre 1901 de 112 toneladas y de pesetas 2.540'80.

La mina *Carolina*, de Serchs, produjo 70 toneladas sin clasificar, al precio uniforme de 12 pesetas que acusa un valor creado de 840 pesetas, mayor en 360 al del ejercicio precedente, como la producción lo es también en 30 toneladas.

Entrando en el *lignito terciario*, la cuenca de Calaf, que sigue explotando la antigua Sociedad Unión Minera, produjo 2.462 toneladas de carbón granado y 12.30 menudo, las cuales á los precios de 9 y 4 pesetas respectivamente, suman 27.078 pesetas, menor en 2.390 pesetas al del año pasado, y siendo la producción inferior también en 620 toneladas á la del dicho ejercicio.

Las minas de Subirats, pertenecientes á la Sociedad de carbones y cementos de S. Sadurn de Noya, han continuado siendo objeto de algunas labores de investigación, sin que se hayan obtenido productos.

La producción de *aguas subterráneas* procede exclusivamente de las minas que la Sociedad general de aguas de Barcelona posee en las cuencas hidrográficas de Dos Rius y del Vallés. La de 1902 resulta aumentada, respecto de la del precedente, en 2.938.226 toneladas y su valor en 60.637'13 pesetas.

El valor á boca-mina producido por el ramo de laboreo resulta ser de 56.400 pesetas sal gema, 952'50 espato-fluor, 85.199 carbón cretáceo, 27.078 lignito terciario y 716.204'83 aguas subterráneas, ó sean 885.890'83 pesetas para este ramo de la minería.

En el de *beneficio*, las fábricas de cemento son las mismas. No todas han facilitado datos, deduciéndose de los que han podido obtenerse que en 11 se produjeron 24.992'50 toneladas de este material á un precio unitario variable entre ocho y 25 pesetas; elevándose el valor total creado por este concepto á 267.995 pesetas, y aunque este valor aparece en disminución de 19.485 pesetas y la producción es de 2.550 toneladas respecto á 1901, no pueden sacarse de aquí deducciones precisas, por no ser completos los informes.

De las tres fábricas de yeso, sólo dos devolvieron llenos los padrones, resultando así una producción de 2.550 toneladas y un valor producido de 26.025 pesetas, con baja de 530 toneladas y 3.575 pesetas relativamente al año anterior. El precio unitario varía de 9'25 á 12'50 pesetas.

Respecto al ramo de beneficio, el valor fué de pesetas 267.995 por el cemento, y de 26.025 por el yeso, lo que supone 294.020 pesetas por las fábricas en actividad.

**

La mina de oro más poderosa del mundo es la Homestake, situada en South Dakota, uno de los Estados Unidos. Su mineral es pobre, pues apenas rinde 15 chelines de oro por tonelada de mineral tratado, pero como los gastos de explotación no exceden de 10 chelines, va utilizando cinco en cada tonelada de tierras auríferas. Para el lavado cuenta con 900 maseras que van á aumentarse con 200 más, y trata anualmente 1.400.000 toneladas de materia, de las que se obtienen 240.000 onzas de oro.

En la vecindad de Homestake, de que sólo dista una legua, existe otra mina, Golden Reward, de la que también se extraen más de 200.000 onzas de oro al año, quedando á los propietarios de ambas, que son americanos, un beneficio de grandísima consideración.

Otro yacimiento explotado, Alasca Treadwell, trabaja unas 600 toneladas de tierras, en los meses de invierno, parando luego por falta de agua. Esta mina es de un tenor reducidísimo, que no excede de ocho chelines en tonelada el oro extraído, pero esto no obstante, su situación es muy favorable y los gastos tan pequeños, que en pocos años ha logrado pagar á sus accionistas cerca de cinco millones de duros en dividendos.

Sin salir de los Estados Unidos puede citarse la mina Camp Bird, que produce alrededor de 175.000 pesos mensuales, y cuenta con buenas reservas de mineral; la Cripple Creek, que ha estado dando 250.000 duros mensuales, pero pierde en riqueza al profundizar el filón, y la Stratton Independence, que ha dado mucho dinero, pero puede considerarse agotada.

**

Carbones minerales.

Cotizanse con firmeza en Inglaterra de 14'6 á 15 chelines la tonelada de los Cardiff superiores, 13'6 á 14 los de segunda, 11'9 á 13 los Monmonthshires y de 8 á 8'9 los Newcastle para gas, más uno de impuesto.

En España se vende el Asturias cribado á 22 pesetas tonelada, el galleta á 21 y el cok á 33, á bordo en Gijón.

Minerales de hierro.

Siguen rigiendo los precios de 10'6 á 11 chelines, según calidad, la tonelada de los hematites; 9'6 á 11'7 idem, los campaniles; 9'3 á 11'4 id., los rubios, y 10'4 á 12'2 id., los carbonatos.

Durante la pasada semana se exportaron por la ría de Bilbao 82 664 toneladas de minerales de hierro.

Sigue cada vez más desanimado el mercado de fletes.

Hoja de lata.

Londres: Marcas I C al coke f. b., 12'6 á 15'6 chelines caja; idem IX id. id., 16'6 á 20'9; idem I C al carbón vegetal, 17'3 á 22'3; idem I X id. id., 21'3 á 27'9.

Plomo.

Londres: Español sin plata, 11'3'1 1/2 libras esterlinas tonelada; Newcastle: id. con más de 40 á 80 onzas, á 11'5'7 1/2. París: Español en barras, á 35'50 francos los 100 kilos; Marsella: 1.ª fusión, á 33; 2.ª id., á 32; antimonio, á 34'50; laminado y en tubos á 37; minjo garantizado á 38.

Linares: alcohol de hoja, á 15 pesetas los 46 kilos; id. sulfuros, 80 por 100, á 12; idem carbonatos, 50 por 100, á 5 pesetas.

Cartagena: en barras, á 15'25 pesetas; id. galena de hoja en serillos, á 10'75; idem sulfuros Linares, 78 por 100, á 9'25; idem carbonatos del 50 por 100, á 5'50.

Cobres.

Este mineral tan movido en estos últimos tiempos, ha hecho un alto, cotizando en Londres á 55'2 6 libras la tonelada disponible.

Se duda que recobre pronto el terreno perdido, puesto que las ventas á plazo se hacen á 54'15, y los trabajos que se hacen son para acentuar la baja.

Los cursos actuales son, pues, muy inseguros.

Estañó.

Londres: Contado G. M., 118 á 118'10 libras tonelada; id. tres meses id., 119'7'6 á 119'17'6; París: Banca, 315 francos los 100 kilos; Detroit, 311'50; Francés en lingotes, 315; Marsella: Banca, 307; Detroit disponible, 305'50; Billiton disponible, 302.

Cinc.

Londres: Marcas ordinarias, 20'7'6 á 20'10 libras tonelada; id. clases especiales, 20'12'6 á 20'15; id. en planchas, 24 á 24'10; París: Laminado V. Montaña, 78 francos los 100 kilogramos; id. Silesia (bruto), 55'50; Marsella: Vieja Montaña, 69; id. otras marcas, 67; Cartagena: Blenda del 30 por 100 bocamina, 1'75 á 2 pesetas los 55 kilogramos; id. por unidad que suba del 30 por 100, 0'25 á 0'30.

Mercurio.

Londres: Primeras manos, 8'7'6 libras bote; París: 7 francos kilo; Hamburgo, 179 á 182 marcos bote; Almadén, 325 pesetas frasco de 34'507 kilos.

LAS UNIDADES ELÉCTRICAS EN BÉLGICA

En una de sus últimas sesiones, la Cámara de Bélgica ha votado por unanimidad la siguiente ley fijando las unidades eléctricas:

Artículo 1.º Se instituye para todo el reino un sólo ó igual sistema de unidades eléctricas, teniendo como unidades fundamentales:

El ohmio, el amperio y el voltio.

Art. 2.º El ohmio es la resistencia opuesta al paso de una corriente invariable por una columna de mercurio á la temperatura del hierro fundente, teniendo una masa de 14 gramos 4.521, una sección constante y una longitud de 106 centímetros cúbicos.

Art. 3.º El amperio está suficientemente representado para las necesidades de la práctica, por la intensidad de la corriente constante, que precipita en un segundo 0'001'118 gramos de plata, de una disolución acuosa de nitrato de plata.

Art. 4.º El voltio está representado por la fuerza electromotriz que produce una corriente de un amperio en un conductor cuya resistencia es de un ohmio.

Art. 5.º Las denominaciones de las unidades eléctricas derivadas, sobre todo las unidades de energía y de potencia, podrán fijarse por Real decreto.

Art. 6.º Podrán igualmente ser determinados por Real decreto los múltiplos y submúltiplos de las unidades legales.

Art. 7.º En los dos años de la promulgación de la presente ley, los patrones prácticos, conforme al sistema legal de las unidades eléctricas, serán establecidos por una Comisión especial nombrada por el Rey.

El Ministro de la Industria y del Trabajo asegurará la conservación y la verificación periódica de estos patrones.

Art. 8.º El empleo de las denominaciones prescritas por el art. 1.º ó por los Reales decretos dictados en virtud de los artículos 5.º y 6.º de la presente ley es obligatorio en las actas, anuncios y edictos relativos á las transacciones.

Art. 9.º Los instrumentos de medida de las magnitudes eléctricas empleadas en las transacciones relativas á la provisión de la electricidad, no están autorizadas si las indicaciones que den no están expresadas en unidades legales.

Dichos aparatos serán verificados antes de ponerse en uso. Pueden además, en virtud de un Real decreto, estar sujetos al contraste y sometidos á una verificación periódica.

El Ministro de la Industria y del Trabajo, después de haber oído el parecer de la Comisión á que se refiere el artículo 7.º, fijará los límites de los errores que serán tolerados en la exactitud de estos instrumentos.

Art. 10. Los instrumentos de medida en uso antes de ponerse en vigor el artículo precedente, serán fijados en un lapso de tiempo que se marcará por Real decreto.

Art. 11. Los funcionarios del servicio de la verificación de los pesos y medidas podrán estar, especialmente, encargados por el Rey de la verificación, y si hay lugar, del contraste de los instrumentos que sirven para medir las magnitudes eléctricas.

Art. 12. La comprobación de las infracciones á la presente ley y á los decretos de ejecución, tendrá lugar conforme á los arts. 13 y 14 de la ley de 1.º de Octubre de 1835 sobre los pesos y medidas.

Art. 13. Se castigará con multa de 26 á 200 francos: 1.º Toda infracción al art. 8.º de la presente ley. Además, si las transacciones, con ocasión de las cuales se ha cometido la infracción, tienen por objeto la provisión de la electricidad, la pena no se aplicará más que al vendedor, con exclusión del consumidor.

2.º El uso para la venta de la electricidad y por el vendedor, de falsos instrumentos de medida eléctrica, de instrumentos no autorizados ó de instrumentos no verificados.

La confiscación no será aplicable, si hay lugar, más que á los falsos instrumentos ó á los instrumentos no autorizados; como derogación del art. 43 del Código penal, dicha confiscación no será acordada más que facultativamente.

Art. 14. Los arts. 8, 9, 12 y 13 de la presente ley, no entrarán en vigor sino dos años después de su promulgación.

LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS EN FRANCIA

La Cámara francesa ha adoptado una proposición de ley modificando la de 9 de Julio de 1902, en lo relativo á las acciones de preferencia (*priorité*):

«El art. 34 del Código de Comercio se adicionará del modo siguiente: El capital social de Sociedades por acciones se divide en acciones y en cupones de acciones de igual valor nominal.

»Toda Sociedad por acciones puede, por deliberación de la Junta general constituida en las condiciones que marca la ley, crear acciones de preferencia, que gocen de ciertas ventajas sobre las antiguas ó que confieran derechos de anterioridad, bien sobre los beneficios, ya sobre el activo social, ó sobre ambos, si los Estatutos no lo prohibiesen de un modo directo y expreso.

»Salvo disposiciones estatutarias en contrario, las acciones de preferencia y las demás acciones tienen en las Juntas igual derecho de voto.

»En el caso de que una decisión de la Junta general introdujese una modificación en los derechos adscritos á una categoría de acciones, dicha decisión no será definitiva, sino después de haber sido ratificada por una Junta especial de los accionistas de la categoría que haya de modificarse.

»Esta Junta especial deberá reunir por lo menos la mitad del capital representado por las acciones de que

se trata, si es que los Estatutos no señalan un *mínimum* más elevado.

»El párrafo 3.º del art. 3.º de la ley de 24 de Julio de 1867, modificado por la ley de 10 de Agosto de 1893, se completará así: En caso de fusión de Sociedades por vía de absorción ó de creación de una nueva Sociedad en la que se agrupen una ó muchas preexistentes, la prohibición de separar las acciones del conjunto y de negociarlas no se aplica á las acciones aportadas por una Sociedad por acciones que tuviera, antes de la fusión, más de dos años de existencia.

»El art. 2.º de la ley declara que ésta es aplicable á las Sociedades fundadas antes y después de las mismas.»

CARTA DE PARIS

La semana ha tenido oscilaciones bastante bruscas, como no podía menos, en el correo español, motivadas por la crisis. La salida del Sr. Villaverde ha afectado mucho este mercado, que esperaba el desarrollo del plan del saneamiento de la moneda y las operaciones financieras complementarias de dicho proyecto.

El Ministerio Maura no puede ser aún juzgado, pero generalmente se estima que tendrá que seguir en algunos puntos la política financiera de su antecesor.

Muchos son los comentarios que se hacen y se harán sobre las causas de la crisis del último Gobierno español, pero las omito, pues supongo que ahí estarán mejor enterados del particular, y el crédito de la nación no gana nada con divulgar los mil desatinos y exageraciones que circulan.

Si diré que aquí impresionó mucho la dimisión de Villaverde, pues hay grupos financieros que deseaban desarrollar combinaciones, contando con los futuros empréstitos y el problema monetario. No es extraño, por lo tanto, que la impresión del fracaso dure bastante, y que los francos alcancen otra vez tipos altos, trabajados por la especulación. La gente de negocios de aquí, la que dispone de medios para regular el crédito, se muestra reservada sobre el alcance de la crisis española, y ha trabajado y trabaja para que los alarmistas no dominen el mercado.

El exterior, tan sensible á los movimientos de la especulación, no ha respondido en esta ocasión en la medida que algunos vaticinaban.

Ha tenido quebranto, pero se repuso algo al siguiente día, y en esta semana volverá otra vez á su nivel, si causas imprevistas no lo impiden.

A 89'15 cierra hoy, con regular tendencia.

El Ministro de Hacienda Mr. Rouvier, ha tratado esta semana en la Cámara la cuestión de las Cajas de Ahorro, en las que aparece una diferencia de 374 millones entre lo devuelto y lo ingresado. Esta diferencia en baja comienza á preocupar seriamente, y el Ministro acusó de la maniobra á los enemigos de las instituciones republicanas.

Entre otras cosas ha dicho Mr. Rouvier:

«Es hoy nuestro país el primero del mundo por la importancia de su ahorro nacional, por la enorme acumulación de capital y de reservas. Es nuestra Francia respetada en el mundo entero, todas las naciones solicitan su amistad; pero no creáis que por haber creado un Ejército y una Marina respetables, sino porque poseemos dos palancas enormes, con las que hoy se mueve el mundo, y son: el crédito y la riqueza.»

Este parrafato merece estudio detenido para los que fundan la prosperidad de España en un gran poder militar y naval.

El cable trae de Nueva York el siguiente extracto del Mensaje de Mr. Roosevelt al Congreso de los Estados Unidos.

El documento presidencial enumera las reformas y los progresos realizados durante el año que está para terminar.

Da cuenta de las medidas adoptadas contra los *trusts* y de la creación del Departamento de Comercio, cuyo objeto principal ha sido impedir el acaparamiento de los artículos de primera necesidad, tan perjudicial á las clases trabajadoras, el de mejorar los mercados interiores, regularizar los transportes creando la marina mercante y otros fines encaminados á mantener la buena armonía entre patronos y obreros.

El Mensaje llama la atención, sobre todo, del poderio marítimo de los Estados Unidos.

Se felicita al Presidente de que el asunto de Venezuela haya sido sometido al arbitraje del tribunal de La Haya, considerando este acuerdo como un hecho dichoso que en principio da el triunfo al proyecto de arbitraje obligatorio.

Se declara partidario de que se abran al comercio extranjero los puertos de la Mandchuria.

Hablando del proyecto del canal istmico, dice que el tratado de 1846 dió á los Estados Unidos plena libertad para abrir este paso, garantizando la neutralidad del istmo. Agrega que los derechos de Colombia son hoy de la República de Panamá, cuyo Estado, no pudiendo soportar las exigencias de Colombia, conquistó su independencia, que han reconocido los Estados Unidos, á fin de asegurar la obra del canal, demostrado como está la incapacidad de Colombia para garantizar el orden en aquel territorio.

Esto—dice el Mensaje,—justifica la intervención de los Estados Unidos en favor de los pueblos civilizados.

Termina haciendo notar la conveniencia de aumentar la marina militar, y pide el establecimiento de un puerto naval en Subic (Filipinas).

Se ha recibido en Berlín noticia del regreso de la expedición alemana Bauer mandada al Lago Chad, por la cual se sabe que el Níger y sus afluentes, están completamente abiertos al comercio alemán, y que se han hecho convenios de tránsito con los ingleses por los cuales permiten aquéllos el establecimiento en las orillas de dichos ríos de factorías alemanas, en las que podrán depositarse las mercancías destinadas al comercio con los indígenas.

Asimismo queda según informes de los expedicionarios, abierto al comercio internacional, toda la inmensa cuenca del Níger y de sus afluentes.

También ha observado la expedición alemana, que los nuevos territorios abiertos á la civilización y á la actividad industrial y mercantil de todas las naciones europeas, son en extremo apropiados para el cultivo de algodón, tabaco y de otros productos propios de las zonas tropicales y templadas.

Dicen de Roma que han empezado en aquella capital los preparativos para recibir de una manera digna y lo más brillante posible al Presidente de la República francesa cuando, como está acordado, visite en breve á los Reyes de Italia en la capital del reino.

Desde la estación del camino de hierro se dirigirá Mr. Loubet á su alojamiento pasando por la vía Nazionale, que estará ricamente adornada é iluminada de una manera espléndida y jamás vista, con grandes lámparas eléctricas de colores, ofreciendo fantástico aspecto al representar dichas lámparas grupos de flores con sus colores naturales, una cosa llena de grandiosidad, gusto artístico y, sobre todo, novedad.

Para obsequiar al ilustre huésped se organizará un gran festival en la célebre Villa Borghese (ahora Villa Humberto I), una batalla de flores, un festival nocturno en el Pincio Piazza, del Popolo, una gran revista militar, función de gala en la ópera y varios banquetes y recepciones de honor en el Quirinal, en la Embajada francesa y otros edificios.

Se espera que esta visita sirva para afianzar más las relaciones comerciales entre ambos países.

En los mercados monetarios de Europa, las disponibilidades son abundantes, habiendo desaparecido los temores de una elevación próxima de la tasa del descuento.

La Bolsa cierra tranquila y por ahora no es de temer que la especulación domine el mercado.

Los últimos cambios de hoy, son: exterior 89'15, francés 98'50, Nortes 203, Alicante 337, muy flojos ambos. Ríotinto 1.238. Los valores de Estado europeos sostenidos, las minas sudafricanas con regular tendencia.

Los cambios altos con poca demanda. La especulación que no ha podido hacer bajar al exterior, influye sobre el mercado, consiguiendo el alza.

La situación se ha de despejar en breve y veremos si esta operación es real ó es un alza ficticia motivada por el agio.

LEONCIO AGUIRRE

MERCADO MONETARIO

Los últimos cambios sobre las plazas de París, son los siguientes:

Amberes.	100'17
Barcelona.	34'05
Berlin.	81'20
Bruselas.	100'15
Constantinopla.	22'91
Génova.	99'88
Lisboa.	670'50
Londres.	25'40
Madrid.	33'87
Roma.	99'87
San Petersburgo.	37'37
Viena.	95'18
Atenas.	151
Ginebra.	100'09

El valor real de la moneda, con relación al franco, es el siguiente:

Alemania, marco oro.	1'22
Inglaterra, libra oro.	25'16
Austria, corona oro.	1'05
Bélgica, franco.	0'99
Grecia, dracma papel.	0'66
Holanda, florín oro.	2'08
Italia, lira.	1'00
Portugal, mil reis papel.	4'48
Rusia, rublo oro.	2'64
Suiza, franco.	1'00
España, peseta.	0'74
Estados Unidos, dollar oro.	5'20
Méjico, piastra plata.	2'45
República Argentina, peso papel.	2'20
Chile, peso oro.	1'76
Brasil, mil reis papel.	1'26
Japón, yen oro.	2'61
China, taël plata.	3'05

El metal oro en barras, vale el kilo, en París, 3.442'15 francos, y el de plata, 97.

En Londres la onza standard oro, cotiza á 78 y la plata en barras 26 ⁷/₁₆.

El descuento, fuera de los Bancos, es el siguiente:

París.	2 ⁷ / ₈ por 100.
Londres.	3 ¹⁵ / ₁₆ » »
Berlín.	3 ⁵ / ₈ » »

Las disponibilidades monetarias sin alteración.
Agio del oro en Buenos Aires, 127'27.

Carta de Bilbao

Domina la calma más absoluta en este mercado.

Aquí no tienen influencia los cambios políticos, puesto que el movimiento bursátil de la plaza es puramente industrial; pero es tal el marasmo actual, que todo acontecimiento importante se refleja en pesimismo, y los valores, dentro del campo estrecho en que se mueven, ofrecen descensos en sus cursos.

Aflojan las acciones del ferrocarril Santander-Bilbao, á 130; Bilbao-Durango, á la par; Banco Vizcaya, á 176; Altos Hornos, á 256; Papelera, á 101'50, y Azucareñas, á 96'50.

Las obligaciones municipales también se presentan flojas.

En fondos públicos no se hace nada.

El mercado de francos animado y muy firme.

Se cotizan:

París cheque á librar, 35'65 y 75.

París cheque, 35'25 y 50.

Londres cheque á librar, 34'13.

Londres cheque, 34'10 y 34'13.

Tienen pedidos dividendos pasivos: la Sociedad minera La Atilana, el 10 por 100 al 15 de Diciembre corriente.

Berástegui, el 3 por 100 al 15 de Diciembre.

Banco de Vigo, el 10 por 100 del 15 al 31 de Diciembre.

Minas de Cala, el 10 por 100 hasta el 10 de Enero.

La Compañía Central de Vizcaya de Bilbao á Durango ha dispuesto aumentar su capital en 3.252.500 pesetas, emitiendo al efecto 13.050 acciones al portador de 250 pesetas cada una, de las que 2.610 pone á disposición de los señores accionistas en las condiciones que á continuación se expresan:

1.^a Desde el día 15 al 30 del corriente mes, se concede á los señores accionistas que quieran ejercerlo, el derecho preferente de recoger en nuevas acciones un valor equivalente al 20 por 100 de las que actualmente poseen, ó sea una acción nueva por cinco antiguas.

2.^a Las nuevas acciones que se ponen en circulación se pagarán á la par y tendrán desde luego iguales derechos y obligaciones que las antiguas.

3.^a Los accionistas que no hayan retirado las nuevas acciones antes de las cuatro de la tarde del día 30 del corriente mes, se entiende que ceden su derecho á adquirirlas en favor de otros señores accionistas.

4.^a A los accionistas que hayan solicitado mayor número de acciones de las que les da derecho esta suscripción, se les adjudicarán á prorrata las acciones no recogidas, dicho día 30 del corriente, á las cuatro de la tarde, notificándoseles las que les hayan correspondido para que pasen á recogerlas en el término de ocho días.

5.^a Con objeto de dar facilidades á los accionistas para la suscripción de los títulos, ésta podrá hacerse

en las oficinas de la Compañía ó en cualquiera de los Bancos de la localidad.

El 16 del actual se reunirán en Junta extraordinaria los obligacionistas del ferrocarril de la Robla á Valmaseda, para tratar del arreglo financiero de la Compañía.

La situación de ésta deja algo que desear.

P. ECHEVARRÍA

Bolsa de Madrid

La crisis ha surgido cuando menos se esperaba. Seríamos injustos si no consignáramos que el señor Maura llega al Poder con un ambiente desfavorable. Conocida es nuestra independencia de criterio, y procuraremos reflejar la impresión causada entre la gente de negocios y en el país productor y comercial.

Si la crisis de Julio no ha tenido aún explicación favorable, dudamos mucho que las verdaderas causas de la actual sean explicadas satisfactoriamente. No sabemos si el Sr. Villaverde formó Gobierno á virtud de una conjura; si esto fuera cierto, el Sr. Maura es Presidente por una contraconjura. Se dice que Maura viene impuesto, apoyado por los republicanos que tanto ayudaron á derribar al anterior Gobierno. La formación del Ministerio en el que ocupa la cartera de Gobernación el Sr. Sánchez Guerra, parece una provocación á los que censuraron los procedimientos electorales del primer Gobierno conservador, y la adjudicación de un puesto en el Ministerio al Sr. Domínguez Pascual, es algo así como un premio al autor de la proposición, motivo de la dimisión de Villaverde.

En verdad, que en un año justo se han sucedido tres Gobiernos distintos dentro del Partido conservador, y tres orientaciones en política general y económica. No es posible que los fondos públicos conserven la fijeza y altos tipos á que tienen derecho por la situación del Tesoro y la puntualidad en el pago de intereses.

Mientras dure la interinidad en los partidos políticos, los fondos públicos continuarán sujetos á la especulación, y París vendrá á regular nuestro mercado, á capricho de los grandes financieros de Europa.

El Sr. Villaverde tenta una significación financiera definida. Sus proyectos presentados con amplio espíritu de concordia, estaban encaminados á la nivelación del presupuesto, y al saneamiento de nuestra moneda. Los proyectos tenían lunares, y no pueden considerarse como la panacea que iba á remediar inmediatamente nuestros males; pero deficientes y todo tendían á una necesidad imperiosamente sentida.

El Sr. Maura declara que su política económica está contenida en el Mensaje de la Corona, y mientras el nuevo Gobierno no puntualice más, consideraremos tan interesante extremo como una incógnita.

No hemos de hacer oposición sistemática, y aguardamos los actos del Gobierno para juzgarle.

La tarea parlamentaria se le presenta despejada por haber cesado los republicanos en su actitud y encontrarse unidas las distintas tendencias de la mayoría para el fin de la aprobación de los presupuestos; pero una vez conseguido esto, es aventurado pronosticar lo que sucederá.

La Bolsa, como no podía menos, descontentó con baja la salida de Villaverde, y después presenta tendencia mejor, confiando en que el Sr. Maura continuará la política de aquél.

Se asegura que el proyecto de saneamiento de la moneda se abandone por ahora. Por otra parte, se insiste en que se reforzarán los Ministerios de Guerra y Marina, reorganizando éste según el proyecto de Sánchez de Toca.

Para esto, es indispensable antes una política económica, que no sabemos por quien está representada en el Gobierno.

Las declaraciones hechas en el debate político por el Sr. Maura, son una esperanza, esperanza que cotiza la Bolsa mejorando las cotizaciones de los fondos públicos. Por eso, después del primer momento de sorpresa é incertidumbre, el sábado último, al conocerse la dimisión del Sr. Villaverde, baja el interior 30 céntimos y el amortizable 40, pérdida que repone el lunes y martes para cerrar á última hora á los mismos tipos que el viernes pasado.

En la pasada crisis, la impresión ha sido mucho menor que en la de Julio, pues el Sr. Villaverde había perdido mucho prestigio y no se confiaba gran cosa en sus ofrecimientos. Contra lo que se esperaba, el mercado presenta firmeza extraordinaria, resistiendo principalmente el contado los impulsos de la especulación, que pretendía iniciar la corriente de retroceso. El

amortizable también se sostiene bien, pues la demanda supera a la oferta que se hace de dicho papel.

Paris viene no obstante flojo, y es de notar que los francos presentan un alza injustificada por lo brusca, pues llegan a pagarse a 35'75 y 36 por 100.

El interior se ha hecho a 77'10 y 15 al contado, y a 77'20, 10, 15 y 20 a fin de mes.

El amortizable a 96'20 y 15.

Las acciones del Banco de España a 488'50 y 484.

Las acciones de Tabacos a 448.

El Hipotecario cotiza a 187. Las cédulas 4 por 100 a 101'25 muy firmes y 5 por 100 a 102.

La situación sigue igual que en las anteriores semanas, sin que el cambio de Gobierno haya modificado las tendencias.

Domina la incertidumbre, y seguramente la Bolsa continuará a la expectativa de los sucesos políticos.

Esperemos su desarrollo, aconsejando mucha prudencia en las operaciones.

GUSTAVO W. MARINÉ

MERCADOS NACIONALES Y EXTRANJEROS SU SITUACIÓN Y ÚLTIMOS PRECIOS

Trigos.

Las recientes lluvias han contenido el alza de los precios, por haberse modificado las condiciones de la sementera.

Cotizan: en Valladolid, de 44'50 a 45 reales las 94 libras; Medina, de 43'50 a 44; Rioseco, a 42'50; Arévalo, a 44'50; Salamanca, de 42 a 43; Palencia, de 43'75 a 44 las 92 libras; Burgos, de 43 a 49, según clase.

En Barcelona la oferta vendedora escasea un poco y la compradora se muestra un poco retraída. Se ha operado con Sigüenza, Peñafiel y Valladolid a 45 ¹/₂, Tore a 44 ¹/₂, Salamanca a 44 ³/₄ y Aranda a 45 reales la fanega.

En el mercado europeo no hay alteración, a pesar de la firmeza del americano.

Se pagan los 100 kilogramos en Paris a 20'62, Liverpool a 17'62, Amberes a 17 y Budapest a 16'10 francos.

En el mercado norteamericano la tendencia es firme, cotizándose los 100 kilogramos en Chicago a 15'61 y en Nueva York a 16'95.

En la Argentina el consumo interior retraído y la exportación regularmente activa. Los precios no varían sensiblemente de los que señalábamos en anteriores semanas.

Harinas.

Cotizan en Valladolid con saco y sobre vagón: selecta cilindros, a 35 pesetas los 100 kilos; blancas buenas, a 35; corriente, a 33; de 2.^a buenas, a 32.

En Burgos: harina de 1.^a, a 17'50 reales arroba; de 2.^a, a 16'50; de 3.^a, a 15'50.

En Barcelona sostenidas y con tendencia a subir después del cariz que toma el negocio triguero. La venta no pasa de encalmada.

Se cotizan los 41'600 kilos:

Extra fuerza, de 17 ¹/₂ a 18 pesetas; superfina, de 16 ³/₄ a 17; fuerza núm. 3, de 16 ¹/₄ a 16 ¹/₂; extra blanca, de 16 ¹/₄ a 17; superfina, de 15 ¹/₄ a 15 ³/₄; segundas, de 13 ¹/₄ a 14; terceras, de 10 ¹/₄ a 10 ¹/₂.

En la vecina República se sostiene este artículo, lo mismo para el consumo que para la venta exterior.

La molinería cotiza lo disponible, de 29'45 a 31'36 francos los 100 kilos netos, según marca y clase.

Las harinas comerciales se ofrecen a 28'37 francos los 100 kilos corrientes y 28'12 a plazo de tres meses. Tendencia incierta.

Maiz.

Cotiza en la Península, el Plata, de 16'78 a 17'14 y de 22 a 22'50; Sevilla, de 17'92 a 24; Estados Unidos, de 15'71 a 15'88; Cincuantini, a 21'42; Rosario, a 22'50 los 100 kilos. Tortosa, de 15 a 15'35 pesetas hectólitro; Benicarló, a 15'71; Comarca, de 13'92 a 14'28.

En la Argentina vuelve a presentarse firme el mercado del maíz. Del interior se reciben noticias de alza que acentúan el interés de los compradores por adquirir lotes de buen artículo. En Dársena se paga al precio de 3'55 pesos por maíz amarillo, sano y seco, y en el Riachuelo a 3'40 por igual clase. En el mercado del Once se ha pagado a 3'80 pesos por el amarillo seco, de 3 a 3'10 por el fresco y de 2'60 a 2'80 por los húmedos.

En maíz morocho se realizaron buenos negocios igualmente, pagando los exportadores a 3'50 por el seco y de 3 a 3'20 pesos por el fresco.

Arroz.

En Valencia rigen los siguientes precios para los Amonquili:

Números: 00, a 36 pesetas los 100 kilos; 0, a 36'50; 1, a 37'25; 2, a 38; 3, a 38'75; 4, a 39'50; 5, a 40'25; 6, a 41; 7, a 41'75; 8, a 42'50; 9, a 43'25.

Bombeta:

Números: 1, a 48; 2, a 49; 3, a 50; 4, a 51; 5, a 52; 6, a 53; 7, a 54.

Medianos de arroz, a 31 pesetas saco de 100 kilos, clase superior.

Arroz en cáscara: Amonquili, a 24 pesetas los 100 kilos, clase superior; Bombeta, de 30 a 31.

Garbanzos.

Cotizan: Andalucía, a 51; morunos número 29, de 49 a 50; id. 28, de 43 a 44; id. 27, de 38 a 39; Castilla, de 63 a 185 los 100 kilos. Mercado regular.

Azúcares.

Sostenidos, cotizan en Bilbao: cortadillo superior, a 67 pesetas los 50 kilos; pilón 1.^a, a 69; terrón P. C., a 59; granulado, de 55 a 57; cernida B. P., a 56; id. B. primera, a 55; blanquilla, a 54; centrifuga, a 53; terciada, a 53; dorada, a 51.

En Barcelona los precios se presentan flojos y el mercado desanimado, cotizando:

Miel de 39 a 41, centrifugas de 42 a 43'50, dorados de 42 a 43, blanquillos granillo de 44 a 45, blanco primera de 44 a 43'50, idem terrón de 45'50 a 46'50, pilés de 52 a 53, cortadillo 1.^a de 55 a 55'50, idem 2.^a de 52 a 54, pilón panes de 54 a 54'50, por pesetas los 41'600 kilogramos.

En los mercados europeos, en general, los precios se sostienen, cotizando los 100 kilogramos: Paris a 23'25 francos, Londres a 20'73, Amberes a 21'12, Amsterdam a 20'92, Praga a 20'26 y Hamburgo a 21.

La tendencia insegura.

En el mercado de la Habana se nota alguna mayor animación ante la perspectiva de que al fin se apruebe el tratado de reciprocidad con los Estados Unidos.

Los precios se afirman.

En Nueva York igual que la semana pasada a 37'15 francos los 100 kilogramos.

Cafés.

En la plaza de Bilbao cotizan: Puerto Rico hacienda, 36 duros los 50 kilos; Pueblo, a 32; Centro América, de 28 a 32; caracolillo, de 32 a 36.

En todos los mercados extranjeros suben sus precios debido a las especulaciones del Norte de América. En Barcelona hay bastantes existencias de todas clases menos de Puerto Rico que se están esperando, sosteniéndose los precios con tendencia a valer más.

Los precios para el consumo son los siguientes:

Moka según clase, de 29 a 31; Puerto Rico caracolillo, de 30 a 30'50; id. id. hacienda, de 28 a 29; id. idem regular, de 25'50 a 26'50; verdes extranjeros, de 24 a 25; blancachos extranjeros, de 21'50 a 23.

Por duros los 41'600 kilogramos.

Cacaos.

Hasta ahora se ha vendido la mitad aproximadamente del cacao llegado a Barcelona por el vapor «San Francisco», de Fernando Póo. Los compradores están surtidos y debido a la época actual reina bastante calma.

Guayaquil 1.^a Arriba, de 375 a 383; id. Balao, de 367 a 375; id. Machala, de 358 a 367; Santo Thomé, de 316 a 325; Fernando Póo 1.^a, de 300 a 308; id. id. 2.^a, de 283 a 292; Caracas 1.^a, de 495 a 500; id. 2.^a, de 425 a 450. Por pesetas los 100 kilos.

Semilla de lino.

El mercado o consumo de este producto es infinitamente más limitado que el del trigo o el del maíz. De ahí que ofrezca un verdadero peligro el aumento extraordinario de la producción del grano, aumento que sólo entre nosotros representa la fuerte proporción de casi un 100 por 100 en sólo tres años.

Según comunicaciones del Rosario, el lino disponible en aquella plaza, se cotiza actualmente de 7'55 a 7'60 la clase de 4 por 100 de cuerpos extraños. Para entregas de Enero y Febrero del año próximo, se ofrece solamente los precios de 7'35, 7'30 y 7'40 pesos.

En la plaza de Buenos Aires se observa mayor firmeza, habiéndose hecho operaciones en los últimos días en artículo disponible a precios que varían de 7'50 a 7'80. Por mercadería en Dársena ha llegado a pagarse hasta ocho pesos.

Vinos y alcoholes.

De Aragón escriben que el negocio de vinos está encalmado.

Los compradores ofrecen por buenos vinos de 29 á 31 pesetas alque, según clase; pero los vendedores no ceden á ese precio, pretendiendo 32 y 33 pesetas en el Campo de Cariñena.

Los alcoholes siguen firmes, á pesar de fabricarse de cereales en Valencia.

Los rectificadores se cotizan de 156 á 169 pesetas, y los de orujo hasta 135.

Hay bastante movimiento en los mercados de este producto.

De Elciego (Alava), dicen que las ventas de vino aun no son muy abundantes, debido á que los propietarios no ceden sus caldos á los precios que ofrecen los compradores; sólo se han ajustado escasas cosechas á los precios de veinte y medio, ventuno y ventidós reales cántara.

La opinión general es de que el vino ha de subir más.

En Oyon, en la misma provincia, en estos días se han ajustado algunas partidas al precio de 19 y 20 reales cántara, quedando muy satisfechos los compradores, que han cargado para Burgos y la Sierra.

Aun quedan partidas del indicado caldo, pero se confía conseguir mejores precios para dichas existencias.

En Caldácano (Logroño), hecho el aforo del vino últimamente recolectado, han resultado 106.000 cántaras en superior calidad, de las que han salido ya algunas partidas al precio de cinco pesetas una.

En Corera y con destino á Belorado (Burgos), se han ajustado del rico propietario y cosechero de vinos don Ricardo Saenz Hierro, 500 cántaras de clarete de la cosecha del año 1901, al precio de 5'50 pesetas una.

En tintos no hay transacciones, por no querer los cosecheros ceder á 4'25 pesetas cántara, en espera de mejores precios.

En Barcelona se detallan la carga fuera puertar:

Blancos: Panadés 10 grados 22 pesetas; Campo de Tarragona 14 grados, 32; Urgel, no hay; Mancha 14 grados, 36.

Tintos: País 12 grados, 25 pesetas; Bajo Priorato 14 grados, 35; Valencia 14 grados, 30; Utiel 10 grados, 27; Cariñena 15 grados, 38; Priorato 16 grados, 40; Vinaroz no hay; Alicante 15 grados, 36; Huesca no hay.

Colorados: País 12 grados, 24 pesetas.

Aceites.

No ofrece este artículo novedades. Cotizan en depósito refinados 140 pesetas los 100 kilos.

Montoro superior, 96, y Sevilla, 94.

En el mercado de Barcelona, las transacciones escasean por aguardar á los de la nueva cosecha.

Cotiza en duros la carga de 115 kilos:

Andalucía superior, 21 á 21 1/2; id. corriente, 20 1/2 á 21; Tortosa inferior lampante, 19 1/2 á 20; id. buenos, 20 1/2 á 21; id. finos, 26 á 27; Aragón finos, 28 á 29; Lérida, 20 1/2 á 21; Mallorca, 18 1/2 á 19; Ribera viejo, 20 á 20 1/2.

Aceite de orujo nuevos:

De color verde primera, 70 á 75 pesetas; idem de segunda, 70 á 75.

Bacalao.

Durante toda la semana ha sido muy activa la venta, y la plaza de Bilbao ha quedado con pocas existencias superiores de bacalao.

Del vapor *Salamanca* se está descargando una pequeña partida de bacalao Noruega. Los precios sin variación.

En Barcelona se reducen los arribos á 300 fardos Islandia llegados por el vapor «Málaga»; son esperados los vapores «Herthe», «Eros» y «Federen», todos con fuertes partidas de Islandia. La venta se efectúa en medio de una gran actividad y con mucho sostenimiento en los precios.

Se detalla: libro, de 51 á 52; Islandia, á 50; Islandia mediano, á 46; Noruega, á 52, y segundas Islandia, á 47.

Todo por pesetas los 40 kilogramos.

Lanas.

Según las últimas noticias de la Argentina rigen los siguientes precios:

Las cruces finas se han cotizado las procedentes de la provincia de Buenos Aires, de 8'40 á 8'70 pesos las especiales; de 8 á 8'30 las superiores; de 7 á 7'90 las buenas; de 7'20 á 7'50 las regulares, y de 6'30 á 7 pesos las clases inferiores y defectuosas.

Las cruces gruesas han obtenido las clases especiales, de 7'20 á 7'50; las superiores, de 6'90 á 7'10; las buenas, de 6'40 á 6'70; las regulares, de 6'10 á 6'40, y las inferiores y defectuosas, de 5'30 á 6 pesos.

En las cruces medianas las ventas efectuadas han señalado los siguientes precios: clases especiales, de

7'60 á 8; superiores, de 7'30 á 7'50; buenas, de 6'90 á 7'20; regulares, de 6'40 á 6'80; inferiores y defectuosas, de 5'60 á 6'30 pesos.

Las clases Rambouillet son las más castigadas por los compradores y en las que más se revela la apatía de éstos para realizar negocios. Los precios obtenidos durante la semana han sido, de 6'30 á 7'60, según clase. Un lote de calidad especial obtuvo el precio de 7'80 pesos, pero se lo considera como excepcional.

En nuestra Península la cotización de lanas blancas sucias por cada saca de 70 kilos de peso:

Extremadura, fina descargada (Serena) de 135 á 145 pesetas, id. otras zonas de 125 á 135, id. entrefina en raza de 118 á 128, Andaluza en raza de 100 á 120, Churra basta larga de 90 á 105, Portuguesa fina y entrefina de 85 á 95, id. gallega basta larga de 75 á 85, tras-humante fina (Alcudia) de 140 á 150, id. entrefina de 130 á 140, Castellana fina de 90 á 110, id. entrefina y Riojana de 80 á 90, id. Segureña y Manchega de 75 á 85, Aragonesa de 75 á 85, Navarra de 75 á 80 pesetas.

Algodones.

La baja que acusa en la cosecha de este año el *Bureau de l'Agriculture*, de Washington, ha alarmado grandemente á los mercados americanos que aparecen esta semana cotizando una fuerte alza. En Barcelona, como es consiguiente, esta alarma se traduce en una retención de disponibles por parte del tenedor y la cotización en la plaza acusa variedad y más que otra cosa es nominal. Las entradas de la semana suman unas 10.500 balas importadas por los vapores «Abbazia», «Puerto Rico» y «Gerty».

Cueros.

En Barcelona en carga el «Satrústegui» 30.000 vacunos y 12.000 terneras para varios receptores que, como de costumbre cuando hay arribos, hizo acudir á los compradores; pero muchos se han retirado sin hacer ajustes por la imposibilidad de alcanzar de los vendedores los límites que ofrecían, da dala firmeza de éstos con el elevado coste á que resulta el artículo en origen y á que avisan del Plata quedar ya casi terminada la campaña de invierno. Por esto las operaciones en el muelle, del citado arribo, se reducen á 600 montevideos bajos, 1.000 montevideos buenos á libras 46, 630 correntinos id. á 45, 300 cordobeses superiores á 49 1/2 y 400 terneras entrerrianas y correntinas á 37 libras el quintal, y como la curtición sigue sin mejorar su situación bastante aflictiva, de las ventas realizadas en los almacenes sólo conocemos la de 1.000 terneras cordobesas, reservado.

G. LENA

NOTAS FINANCIERAS Y MERCANTILES

ESPAÑA

La recaudación en Madrid.—La Delegación de Hacienda de esta provincia obtuvo en Noviembre de 1902 una recaudación de 8.930.794 pesetas y en Noviembre próximo pasado ha obtenido 10.943.862 pesetas, consiguiendo un alza notabilísima de 2.013.164 pesetas.

Balance del Banco.—El balance de situación del Banco de España, correspondiente á la semana última, contiene las siguientes variaciones con relación al anterior.

En el activo:

Las reservas metálicas en oro han aumentado poco más de 200.000 pesetas, habiendo disminuido cerca de tres y medio millones las constituidas en plata.

La cuenta de corresponsales y agencias del Banco en el extranjero han tenido aumento de escasa importancia.

La de corresponsales en los pueblos ha disminuido próximamente un millón.

Los descuentos comerciales han aumentado 814.000 pesetas; los préstamos y créditos comerciales con garantía, tres millones, y las cuentas de crédito personal otros tres millones.

La partida de cuentas diversas, que en el anterior importaba 9'50 millones, figura en el de esta semana por 19'91 millones.

En el pasivo:

La circulación de billetes continúa en baja habiendo disminuido en la semana próximamente seis millones y medio; el total de la emisión asciende á 1.612'43 millones.

Las cuentas corrientes en plata han disminuido 13 y medio millones, y las constituidos en oro una corta cantidad.

Los depósitos en efectivo figuran con baja de medio millón, y los dividendos, intereses y demás obligaciones á pagar en el día, han disminuido cerca de nueve y medio millones.

La cuenta corriente de efectivo del Tesoro se ha elevado á 148'71 millones, figurando, por tanto, con aumento de 11 millones próximamente.

Un concurso.—El Consejo de Administración del Ferrocarril Cantábrico ha acordado sacar á concurso la construcción de las estaciones y apeaderos correspondientes á la prolongación de la línea de Cabezón de la Sal á Llanes, pudiendo hacerse las proposiciones juntas ó separadas.

Los planos y condiciones están á disposición de los interesados en las oficinas de la Sociedad, calle de Cádiz.

El puerto de Vigo.—Durante el mes de Octubre último entraron en el puerto de Vigo un buque de guerra y 159 mercantes, que suman 117.085 toneladas.

Fueron de vapor 103 y de vela 57.

En lastre hubo 46 y de cabotaje 100.

Fueron españoles 120, ingleses 18, alemanes 10, noruegos tres, italianos dos, un portugués, un belga, un ruso y un dinamarcués.

Los 159 buques mercantes han conducido 3.559 pasajeros, de los cuales 644 quedaron en Vigo.

Terminación de la línea de Linares á Almería.—Continúan rápidamente los trabajos del trozo de Baeza á Linares, del ferrocarril de este último punto á Almería, y la actividad es grande en las obras de las trincheras, así como en el edificio de la estación de Linares.

Es casi seguro que en el próximo mes de Mayo estará terminado por completo el trozo citado, y entonces los trenes que salgan de Almería llegarán directamente á Linares.

El alumbrado eléctrico de Vigo.—La Comandancia de Marina ha informado favorablemente, en la parte que con su jurisdicción se relaciona, el expediente promovido por la Compañía de gas y electricidad de Vigo y la Cornia para establecer una línea de alta tensión conductora de energía eléctrica desde el salto del río Lerez, denominado Cascadas de San Isidro, á Vigo.

El informe dice que no perjudica á la navegación ni á las industrias de mar la colocación de postes en la entrada de la ría de Redondela, con tal que los soportes tengan una altura de 12 á 13 metros.

Ferrocarriles transpirenaicos.—Por el Ministerio de Obras públicas se ha dirigido una Real orden al de Guerra, manifestándole que habiendo recaído con fecha 9 de Noviembre último la aceptación del convenio propuesto por la Comisión internacional de los ferrocarriles transpirenaicos, y disponiéndose en su conclusión segunda que debe procederse al estudio en calidad de anteproyecto de la línea de Ripoll á la frontera francesa, cerca de Puigcerdá, y una vez aprobado, presentarse el oportuno proyecto de ley incluyendo esta línea entre las del plan general, se ha designado al inspector D. Joaquín Bellido para dirigir y dictar las instrucciones necesarias para dicho estudio de anteproyecto, ordenándole se ponga de acuerdo con la Comisión militar, con el fin de que procuren en dichos estudios armonizar los intereses generales y locales á que atiende el Ministerio de Obras públicas, con las exclusivamente militares y de defensa del país que incumben á Guerra.

Aumento de flota.—La Compañía naviera «Atlantica and Eastern», á la que representa en Vigo los señores Antonio Conde Hijos, ha aumentado su flota con los vapores *Scholar* y *Pontiac*, ambos de 3.000 toneladas y rápida marcha.

Con estos nuevos buques se propone aquella importante Compañía hacer el servicio regular directo de Vigo á los puertos de Italia, cada diez días, en vez de quincenal como hasta aquí lo hacía.

AMÉRICA

La Bolsa de Buenos Aires.—La especulación al alza en las acciones del puerto de San Nicolás está siendo la nota del día en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Para formarse una idea de la febril especulación en aquel título, basta saber que en Julio del corriente año se cotizaban las acciones del puerto de San Nicolás á 7'50, en tanto que ahora han llegado á cotizarse has-

ta 28, ó sea á más del 300 por 100 de aumento en solo tres meses.

Creemos que está demás decir el peligro que entraña semejante especulación para los que de buena fe invierten sus capitales en un papel dominado en tal forma por la especulación.

Nuevo ferrocarril cubano.—Está en estudio en Cuba un proyecto de ferrocarril que siguiendo una de las ramas hacia Palmira y Cruces, y la otra por Guaos, Cumanayagua á Lanicaragua, con un pequeño ramal á Punta Gorda.

La vía será ancha y la tracción eléctrica.

A este último objeto se construirá una gran represa cuyas obras están presupuestadas en pesos 500.000, en el río Hanabanilla, siendo esta fuerza hidráulica la que tendrá á su cargo el movimiento de los dinamos productores de la corriente.

El sobrante de esa energía eléctrica, que es de unos 1.000 caballos, se dedicará, mediante acuerdo, á las plantas de alumbrado y talleres de la población.

El presupuesto total es de dos millones de pesos.

Ferrocarril Nacional Andino.—Durante los diez primeros meses de este año, el ferrocarril Nacional Andino ha producido 1.606.973'29 pesos.

En igual periodo de 1902 el producto fué de 1.203.699'29 de manera que el ejercicio actual marca un excedente de 403 274 pesos papel.

BANCO DE BILBAO

Su situación en 30 de Noviembre de 1903.

ACTIVO	Pesetas.
Caja.	9.103.350'83
Sucursal del Banco de España, cuenta corriente.	877.450'69
Efectos en cartera.	35.269.443'47
Cupones adquiridos.	9.122'68
Préstamos sobre valores.	9.606.647'64
Cuentas corrientes de crédito con interés.	28.182.897'86
Corresponsales deudores.	7.992.283'11
Diversos deudores.	1.271.501'60
Gastos generales y sueldos.	232.829'59
Caja de Ahorros.	17.490'54
Creditos contingentes.	3.816'54
Bienes inmuebles.	4.405.411'89
Mobiliario.	33.754'50
Cupones y amortizaciones al cobro.	1.527.179'15
Valores en poder de corresponsales.	5.899.235'92
Acciones.	15.000.000
Gastos de constitución.	79.429'57
	119.511.845'58
Depósitos en garantía.—Nominales.	67.929.955'98
Idem voluntarios.—Id.	701.812.385'18
Idem necesarios.—Id.	354.950
	889.609.136'74
PASIVO	
Capital 60.000 acciones de á pesetas 500.	30.000.000
Fondo de reserva (estatutario).	3.000.000
Segundo fondo de reserva (voluntario).	1.800.000
Utilidades de valores no realizados.	253.372'60
Beneficios y pérdidas.	1.445.970'17
Acreedores por cuentas corrientes en Bilbao.	23.197.435'23
Consignaciones voluntarias en efectivo.	2.579.451'34
Imponentes en la Caja de Ahorros.	43.938.825'99
Corresponsales acreedores.	2.012.324'89
Diversos acreedores.	1.439.210'65
Efectos á pagar.	607.241'83
Dividendos por pagar.	31.105
Cupones á pagar.	1.328.936'26
Amortizaciones á pagar.	451.550'56
Acreedores por cupones y amortizaciones al cobro.	1.527.179'15
Acreedores de valores en poder de Corresponsales.	5.899.235'92
	119.511.845'58
Depositantes de valores en garantía.—Nominales.	67.929.955'98
Idem voluntarios.—Id.	701.812.385'18
Acreedores por depósitos necesarios.—Id.	354.950
	889.609.136'74

V.º B.º, El Presidente de turno del C. de A., Florentino de Larrinaga.—El Director Gerente, D. de Unzueta.—El Contador, Santos de Gárate.

BANCO DE BURGOS

Su situación en 30 de Noviembre de 1903.

ACTIVO		Pesetas.
Accionistas	2.400.000	
Caja	224.656'23	
Inmuebles	212.866'20	
Muebles y enseres	11.700	
Constitución é impuestos al Tesoro	38.500	
Instalación	4.200	
Gastos generales	13.546'21	
Efectos en cartera	840.205'07	
Valores en poder de corresponsales	222.107'09	
Corresponsales deudores	200.188'48	
Créditos cuenta corriente garantizados	751.396'42	
Cupones adquiridos	7.606'46	
Cupones y amortizaciones al cobro	32.884'42	
Diversos deudores	1.530'41	
	4.961.386'99	
NOMINALES		
Depósitos de todas clases	7.947.240	
	12.908.626'99	
PASIVO		
Capital	3.000.000	
Fondo de reserva	14.000	
Cuentas corrientes	691.060'88	
Imponentes Caja de Ahorros	667.675'10	
Imposiciones	292.646'78	
Consignaciones efectivo	3.850	
Corresponsales acreedores	207.550'85	
Efectos á pagar	7.642'02	
Acreedores por cupones y amortizaciones al cobro	14.613'70	
Diversos acreedores	26.710'69	
Dividendos por pagar	4.994'50	
Beneficios	30.642'47	
	4.961.386'99	
DEPOSITANTES DE VALORES		
En custodia	6.787.475	
En garantía	1.023.540	
Necesarios	136.225	
	12.908.626'99	

El Contador, Ignacio Casas.—El Director Gerente, Cecilio Angulo.—V.º B.º, El Presidente de turno, Agapito Escudero.

JUNTAS GENERALES DE COMPAÑÍAS

12 de Diciembre (extraordinaria).—Compañía anónima española de electricidad *Siemens y Halske*.—Berlin, S. W. Askanischer Platz, núm. 3.

13 de Diciembre (ordinaria y extraordinaria).—Ferrocarriles de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo.—Paseo de Isabel II, 1, principal, Barcelona.

14 de Diciembre (ordinaria).—Compañía Santanderina de navegación.—Méndez Núñez, 5, Santander.

14 de Diciembre (extraordinaria de accionistas y obligacionistas).—Ferrocarriles de la Robla á Valmaseda.—Bailén, 3, Bilbao.

15 de Diciembre (extraordinaria).—Compañía de los ferrocarriles de Santander Bilbao.—Domicilio social, Bilbao.

15 de Diciembre (extraordinaria).—Sociedad minera de Mena.—Buenos Aires, 17, Bilbao.

19 de Diciembre (ordinaria).—Compañía minera y metalúrgica del Horcajo.—Paseo de Recoletos, 12, Madrid.

19 de Diciembre (extraordinaria).—Sociedad anónima La Constructora Naval Española, Madrid.

20 de Diciembre (ordinaria).—Casa del Nuevo Club.—Nicolás María Rivero, 2, Madrid.

23 de Diciembre (extraordinaria).—Basconia.—Arenal, 10, Bilbao.

27 de Diciembre (extraordinaria).—Sociedad Siderúrgica Andaluza.—Diego de Cádiz, 12, bajo, Cádiz.

28 de Diciembre (extraordinaria de accionistas y obligacionistas).—Ferrocarriles de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo.—Paseo de Isabel, II, 1, principal.

30 de Diciembre (ordinaria).—Compañía del ferrocarril Metropolitano de Madrid.—Marqués de Valdeiglesias, 4, bajo, Madrid.

DIVIDENDOS Y CUPONES

El Porvenir.—Esta Sociedad minera, anuncia el pago del cupón núm. 30 de 25 pesetas líquidas por acción, desde el 14 del actual en la gerencia, Alcalá, 36, Madrid.

Obligaciones de la Compañía de los ferrocarriles del Este de España.—Desde 1.º de Enero próximo se pagará el cupón núm. 34, que vence en dicha fecha, de las obligaciones de rédito fijo de la línea de Valencia á Utiel, que lleven el cajetín de garantía de la Compañía del Norte, á razón de pesetas 7'25 uno.

Los cupones de los títulos que no lleven el cajetín de garantía del Norte, no serán satisfechos hasta después que se haya llenado este requisito.

Los pagos se efectuarán:

En Madrid, en la estación del Norte y en el Banco Español de Crédito.

En Barcelona, en el Crédito Mercantil.

En París y Lyon, conforme á los anuncios publicados en los periódicos franceses.

SORTEOS Y AMORTIZACIONES

Compañía Trasatlántica.—Verificado el día 1.º del corriente el sorteo trimestral para la amortización de 440 obligaciones de esta Compañía del 4 por 100 interés, han resultado amortizadas 446, cuya numeración es la siguiente:

51 á 60, 192, 194, 195, 197 á 200, 1.191 á 200, 1.721 á 30, 2.691, 2.693 á 700, 3.141 á 50, 3.851 á 60, 6.121 á 25, 6.127, 6.128, 6.130, 6.301 á 10, 6.381 á 90, 9.061, 9.065, 9.066, 9.069, 9.070, 9.211 á 20, 10.168 á 70, 11.171 á 80, 12.771 á 80, 13.771 á 73, 13.775 á 80, 17.001 á 10, 17.681 á 90, 19.871 á 80, 20.981 á 96, 21.891 á 900, 22.701 á 10, 23.996, 23.997, 24.287 á 90, 25.531 á 40, 27.151 á 59, 28.521 á 30, 28.711 á 20, 30.481 á 90, 30.553 á 60, 32.601 á 10, 35.041 á 50, 35.481 á 90, 35.501 á 3, 35.505 á 10, 35.843 á 50, 36.221 á 25, 36.841 á 50, 37.555 á 57, 37.559, 37.560, 37.781 á 90, 38.521 á 28, 39.161 á 66, 39.168 á 70, 39.451 á 54, 40.071 á 80, 41.693 á 95, 41.699, 41.700, 41.851 á 53, 41.855, 41.858 á 60, 42.131 á 40, 42.351, 42.352, 42.355, 43.711, 43.712, 45.134 á 36, 45.161 á 70, 45.291 á 300, 47.641, 47.642, 47.644 á 50, 50.021 á 28, 53.068.

De acuerdo con el anuncio publicado con fecha 14 de Noviembre último, las seis obligaciones que han resultado amortizadas sobre las 440 se consideran como una amortización extraordinaria.

Desde el día 1.º de Enero próximo se procederá al pago del capital de las obligaciones amortizadas, ó sean 500 pesetas cada una, y del cupón núm. 62 de las mismas y de las en circulación á razón de cinco pesetas, con deducción de los impuestos del Gobierno.

El pago tendrá lugar:

En Barcelona: oficinas del Banco Hispano Colonial.

En Madrid: oficinas del Banco de Castilla.

En los mismos establecimientos se facilitarán facturas.

Altos Hornos de Vizcaya.—En el sorteo celebrado el 1.º del corriente por esta Compañía, han resultado amortizadas las 400 obligaciones de la antigua «Sociedad de Altos Hornos y Fábrica de Hierro y Acero de Bilbao», y las 120 de la «Sociedad de Metalurgia y Construcciones de Vizcaya», según se detalla:

400 obligaciones de «Altos Hornos y Fábricas de Hierro y Acero de Bilbao», números: 181 á 90, 1.051 á 60, 1.641 á 50, 2.531 á 40, 2.661 á 70, 3.161 á 70, 4.241 á 50, 4.721 á 30, 4.801 á 10, 4.921 á 30, 6.691 á 700, 8.991 á 9.000, 9.101 á 10, 9.111 á 20, 9.711 á 20, 9.791 á 800, 10.091 á 100, 11.631 á 40, 12.461 á 70, 12.561 á 70, 13.981 á 90, 14.941 á 50, 15.081 á 90, 15.141 á 50, 15.401 á 10, 15.521 á 30, 15.811 á 20, 16.221 á 30, 16.711 á 20, 17.021 á 30, 18.071 á 80, 19.121 á 30, 19.441 á 50, 19.581 á 90, 20.171 á 80, 20.241 á 50, 21.021 á 30, 22.211 á 20, 22.301 á 10, 22.791 á 22.800.

120 obligaciones de la «Vizcaya», números: 101 á 10, 2.731 á 40, 3.471 á 80, 5.591 á 600, 6.481 á 90, 6.831 á 40, 7.011 á 20, 7.951 á 60, 11.651 á 60, 11.721 á 30, 12.391 á 400, 13.451 á 60.

El pago de las antedichas obligaciones se efectuará á razón de 500 pesetas cada una, en las oficinas de la Sociedad en Bilbao, y en la de su Comité en Madrid (Infantas, 31), á partir del día 2 de Enero próximo, mediante facturas duplicadas que se facilitarán en los citados establecimientos, deduciendo el mencionado importe los impuestos que percibe el Estado con arreglo á la vigente ley de Presupuestos.

Las obligaciones de «Altos Hornos» deberán llevar unidos todos los cupones desde el núm. 43 inclusive, y las de «Vizcaya» desde el núm. 7 también inclusive.

Ferrocarril de Valdepeñas á la Calzada de Calatrava.—Ha declarado amortizadas las obligaciones números 41, 206, 248, 645, 953 y 963.

El pago se hará en Vitoria.

VALORES NACIONALES

ÚLTIMOS CURSOS.—SERVICIO POSTAL

MAJORAO

BILBAO

BARCELONA

FONDOS PUBLICOS

4 POR 100 INTERIOR

Serie F.....	77 20
— E.....	77 20
— D.....	77 25
— C.....	77 45
— B.....	77 45
— A.....	77 45
— G-H.....	77 25
En diferentes series.....	77 45
Fin de mes.....	77 20
Fin próximo.....	77 60

5 POR 100 AMORTIZABLE

Serie F, de 50.000 pesetas nom.....	96 45
— B, de 25 000 —.....	96 20
— D, de 12.000 —.....	96 25
— C, de 5.000 —.....	96 25
— B, de 2.000 —.....	96 25
— A, de 500 —.....	96 25
En diferentes series.....	96 20
Fin de mes.....	96 55
Fin próximo.....	96 40

OTRAS DEUDAS DEL ESTADO

Acciones de Carreteras Agosto 1852.....	99
Idem id. de Julio de 1853.....	99
Idem id. de Junio de 1853.....	99
Idem de Obras públicas.....	99
Deuda del personal.....	99

JUNTAS DE OBRAS PÚBLICAS

Oblig. 5 %o, Bolsa de Madrid, 1.ª serie.....	101
Id. id. id. 2.ª serie.....	100
Idem Puerto de Málaga.....	—
Id. id. 2.º emprést., 6 %o, ns. l.ª 4.700.....	—

AYUNTAMIENTO Y DIPUTACIÓN

Sisás del Ayuntamiento de Madrid.....	65
Obligaciones idem de 250 pesetas.....	101
Idem id. Erlanger y Compañía.....	60
Idem Municipales por Reservas 4 por 100, de 500 pías., núms. 1 a 47.200.....	76
Idem del Ayuntamiento de Madrid para pago de expropiaciones en el interior, 5 p r 100 de 500 pesetas.....	88 50
Cédulas id. id. para id. en Ensanche, 4 1/2 por 100 núms. 1 a 46.000.....	85
Obligaciones 6 por 100, Diputación provincial de Madrid.....	66

ACCIONES

Banco de España.....	484
Banco Español de Crédito.....	98 75
Banco Hipotecario.....	187
Banco de Castilla.....	83
Banco Hispano-Americano.....	135
Compañía Arrendataria de Tabacos.....	448
Unión Española de Explosivos.....	297 50
Eléctrica Chamberi.....	96
General Madrileña de Electricidad.....	35
Electricidad del Mediodía.....	85
General española de tranvías.....	92
Ferrocarril Norte de España.....	60 50
Ferr. de Madrid, Zaragoza y Alicante.....	97 50
Azuquerera de Madrid.....	35
Unión y Fénix Español.....	319
Azufrera Coto de Hellin.....	430
Pantano de Puentes.....	24
Madrileña de Panificación.....	70
Garantía Agrícola Industrial.....	140
Sondeos y Alumbramiento de Aguas.....	100
Carbones de la Nueva.....	105
Electricidad Sur de Madrid.....	101
Madrileña de Tracción.....	108
Ferrocarril Langreo.....	100
Ferrocarril Metropolitano.....	90

OBLIGACIONES

Banco Hipotecario, cédulas 5 por 100.....	102
— cédulas 4 p r 100.....	101 40
Eléctrica Chamberi, 5 por 100.....	85
General Madrileña de Electricidad.....	87 25
Eléctrica Mediodía.....	96
Norte de España, 1.ª serie.....	102
Madrid, Zaragoza y Alicante, 3 p. 100.....	98
Vallad. lid-Ariza, 5 por 100 serie A.....	102
San Julian Musques a Castro Urdiales (hipoteca) 5 por 100.....	98
Idem 2.ª emisión, amortizable en cincuenta años, 5 por 100.....	94
Idem 3.ª hipoteca, amortizable en cincuenta años, 5 por 100.....	85
Oeste de España, 4 por 100.....	25
Asturias, Galicia y León.....	98 95
Compañía Sevillana.....	101 45
Tranvia Estaciones y Mercados.....	104
Azuquerera de Madrid.....	90
Tranvia de Madrid a Colmenar.....	91 50

CAMBIOS

París a la vista.....	36
Londres a la vista.....	34 25

FONDOS PÚBLICOS

Deuda perpétua interior al 4 por 100.....	77 20
Deuda amortizable al 5 por 100.....	96 20
Acciones carret. Diputación Vizcaya.....	105
Oblig. del Ayunt. Bilbao, 4 por 100.....	94
Id. del id. 5 por 100.....	99
Junta Obras Puerto.....	101 50

ACCIONES

Banco de Burgos.....	100
— de Valencia.....	86
— Hispano-Americano.....	108
— Crédito Minero.....	137
— de Bilbao.....	295
— de España.....	483
Asturiano Industria y C.ª.....	96
de Vitoria.....	108
de Gijón.....	133
Guipuzcoano.....	150
Vizcaya.....	185
de Andalucía.....	85
de Cartagena.....	99
de Vigo.....	77
de Castilla.....	84
Compañía Aurora (nueva).....	95
— Aurora (vieja).....	70
— La Polar (seguros).....	117
— El Alba (seguros).....	87
— de Seguros El Norte.....	105
— Dia (seguros).....	94
— Alborada (seguros).....	100
— Arrendataria de Tabacos.....	442
— Almagrera.....	51
— Vinícola del Norte España.....	107
— Anónima de azúfres.....	171
— Azufres de Hellin.....	107
— Alhemeyer.....	58
— Marítima Rodas.....	40
— id. de Vizcaya.....	101
— id. Unión.....	41
— Algotaña de navegación.....	88
— Navegación Bat.....	28
— Vasco Castábrica Navegación.....	30
— Castábrica de Navegación.....	80
— Anónima de Navegación.....	55
— Naviera Vascongada.....	50
— Naviera Internacional.....	30
— Bilbaina de Navegación.....	130
— Vizcaina de Electricidad.....	272
— Resinera española.....	162
Sociedad Altos Hornos.....	258
— Hidro-Eléctrica.....	98
— Unión Española Explosivos.....	297
— Anglo-Vasca Minas Córdoba.....	130
— Tubos Forjados.....	123
— Hulleras de Sabero y Anexas.....	73
— Alambres del Cadagua.....	100
— Papelera Española.....	91
— Construcciones metálicas.....	102
— Aurrera Naviera.....	71
— Hulleras del Turón.....	100
— Electra del Nervión.....	100
— Sindicato minero.....	84
— Minas Castillo de las Guardas.....	54 50
— Almadenes.....	91
— Minera de Peñañor.....	91
— id. Atilana.....	46
— Minas de Alcaracejos.....	90
— Casa Dotesio.....	165
— Minas Villadriid.....	98
— Azucareras.....	97
F. C. Bilbao a Durango.....	111
— Bilbao Portugalete.....	215
— Santander-Bilbao.....	144
— Durango a Zumarraga.....	45
— Elgolbar-San Sebastián.....	38
— Hullero Robla a Valmaseda.....	52
— Luchana-Munguía.....	45
— Castro a Traslaviña.....	78
— Vasco Asturiano.....	91
— Tudela Bilbao.....	106

OBLIGACIONES

Unión Resinera Española.....	100
Sociedad Altos Hornos.....	86
Electra del Nervión.....	100
Sociedad Vizcaya.....	98
— Aurrera.....	110
— Hulleras de Sabero y Anexas.....	97
— Hullera del Turón.....	100
Compañía Bilbaina de Navegación.....	90
— Naviera Vascongada 1.ª hipot.....	100
F. C. Norte de España, 1.ª.....	94
— Tudela-Bilbao.....	104
— Bilbao-Durango, 1.ª hipot.....	93
— Alar a Santander.....	100
— Elgolbar S. Sebastián 1.ª hipot.....	82
— — 2.ª y 3.ª hipot.....	68
— Durango-Zumárraga 1.ª hipot.....	90
— — 2.ª hipot.....	95
— Valladolid a Ariza, serie A.....	102
— Bilbao-Portugalete.....	98
— Santander-Bilbao, 1895.....	100
— Castro a Traslaviña.....	99
— — 2.ª.....	95
— Robla Valmaseda 2.ª hipoteca.....	60
— — 1.ª hipoteca.....	76

CAMBIOS

París.....	35 75
Londres.....	34 22

FONDOS PÚBLICOS

Deuda interior 4 por 100.....	77 15
— amortizable contado.....	96 15
Emp. municipal 1.º Julio (1882).....	99
— 1.º Junio (1887).....	99
— 1.º Febrero (1888 89).....	99 50
— 15 Mayo (1894).....	96
— 15 Junio (1892).....	99 50
— 1.º Junio (1905).....	99
— 1.º Julio (1894).....	99
— emis. 1896-1897 y 1898.....	99

ACCIONES

Banco de Barcelona.....	85
— Hispano-Colonial.....	155 25
— Vilalicio de España.....	14
— de Villanueva.....	55
— de Préstamos y Descuentos.....	26
— España.....	481
— de Tortosa.....	12
— de Valls.....	19
— Hispano-Americano.....	152
C. c. Catalana General de Crédito.....	79
— Crédito Mercantil.....	66
Crédito Agrícola Catalán.....	121
— y Dock de Barcelona.....	47
Comp. de Tabacos Filipinas.....	190
— Trasatlantica.....	51
— Seguros La Catalana.....	45
— Resl Canalización del Ebro.....	22
— Aguas de Taragona.....	100
Canal de Urgel.....	15
La Maquinista Terrestre y Marítima.....	99
Navegación e Industria.....	56
Soc. Material ferr. constr.....	100
España Industrial.....	54
Suc. de Fabra y Portabella.....	103
Alumbrado por Gas en Barcelona.....	173
Propagadora del Gas.....	127
La Minera de Cataluña.....	126
Ferric. Sarriá a Barcelona.....	44
— Med. a Zam. y Oren. a Vigo.....	53 60
— Norte de España.....	58 65
— id. San Juan.....	47
— Madrid, Zaragoza y Alicante.....	96
— y Minas de Berga.....	70
— Manresa a Berga.....	21
— Andaluces.....	47
Trenvia Barcelona a Sans.....	136
Onibus y Tranvías «La Católica».....	50
Sociedad General de Teléfonos.....	98
Barcelonesa de Electricidad.....	103
La Carbonifera del Ebro.....	25
Sociedad General de Teléfonos.....	98
Sociedad Hullera Española.....	108
Compañía de Cerillas y Fosforos.....	292
Salinera Española.....	254
Sociedad anónima «El Tibidabo».....	175
Comp.ª Descarga Mecánica de Carbón Industrial Azucarera—1 al 15.000.....	60
Compañía Gas Aerógeno 1 al 2—20.....	110
Altos Hornos, Herrería Ntra. Señora.....	71
Marítima Balleteros.....	110
Nueva Plaza de Toros de Barcelona.....	91
Fomento de Obras y Construcciones.....	107
Depósito flotante de carbones.....	50
Compañía general de minas y sondeos.....	110
Unión Minera.....	95
Navieros aseguradores.....	53
Thomson y Houston.....	58 50

OBLIGACIONES

Ferrocarriles andaluces.....	76
Ferrocarril Barcelona Zaragoza adh.....	177
— Madrid, Cáceres, Portugal.....	102
— N. España prior. Barcelona.....	97
— Norte L. a M. Tarr. adh.....	87
— Norte España esp. Segovia.....	103
— N. esp. A. a V. y Tarr.....	103
— y Min. S. J. Ab. gar. Norte.....	78
— Tarr. Barc. y Francia.....	58
— M. Z. y A., serie A.....	102
— M. Z. A., ser. B, núms. 1 al 500.000.....	98 25
— Serie A, Valladolid a Ariza.....	99 35
— Madrid a Barcelona directos.....	74
— Madrid a Barcelona y Reus a R.ª.....	56 95
— Grao Almería Valencia no adh.....	60
— Alm. Val. y Tarr. adheridos.....	77 75
— Medina a Zamora y O. a Vigo.....	52 50
— Med. Zam. y O. a Vig. priorid.....	82
— Asturias Galicia León 1.ª serie.....	78
Compañía general de aguas potables.....	73
Tran. Barc a Clot y San Andrés.....	100
— Ensanche y Gracia.....	101
Sociedad Alumbrado por Gas.....	101
Canal de Urgel.....	84
Compañía Trasatlantica.....	97
Sucursal de Fabra y Portabella.....	100
Compañía general Tabacos Filipinas.....	89 75
— Cédulas fundador.....	94
— Aguas Taragona n. 1 al 500.....	90
S. ciudad gen. de aguas de Barcelona.....	75
— Hullera Española, 1 a 5.000.....	100 50
Comp.ª Barcel. nesa de Electricidad.....	103
Alt. s Hornos, Herrería del Carmen.....	98
Nueva Plaza de Toros.....	101
Compañía general de Tranvías.....	102 50

CAMBIOS

París.....	35 70
Londres.....	34 22

BOLSAS EUROPEAS

ÚLTIMOS CURSOS.—SERVICIO POSTAL

PARIS

FONDOS PÚBLICOS

3 por 100 francés.....	98
Español 4 por 100.....	89 10
Austriaco 4 por 100.....	101
Brasileño.....	76
Italiano 5 por 100.....	103
Portugués 3 por 100.....	51 87
Húngaro 4 por 100.....	101 80
Ruso.....	101
Renta turca.....	55
Méjico.....	46
Argentino.....	79
Egipto. Deuda unificada.....	103
Consolidados ingleses 2 3/4.....	95
Belga 3 por 100.....	100
Chino 4 por 100 oro.....	100
Suizo 3 por 100.....	100
Uruguay 3 y 1/2.....	61
Servio.....	66
Inglés.....	89

VALORES DIVERSOS

Banco Hipotecario Español.....	566
Comptoir national d'Escompte.....	576
Banco nacional de Méjico.....	553
Española de explosivos.....	1.050
Tharsis.....	4 5
Rand-Mines.— Acciones.....	281
Crédito foncier.....	757
Banco de Francia.....	5.772
— de Paris y Países Bajos.....	1.400
Crédit Lyonnais.....	1.400
Acciones Suez.....	5.934
Metropolitano.....	481
Thomson-Houston.....	665
Cie. Générale de Traction.....	22
Parisienne Electrique.....	215
De Beers.....	552
Robinson.....	272
Banco Internacional de Paris.....	333
La Unión y el Fénix Español.....	446
Tabacos de Filipinas.....	715
Ferrocarriles Norte de España.....	214
— Norte de España, 1.ª h.....	344
— Lérida, Reus y Tarrag.....	282
— Mad. Zaragoza Alicante.....	357
— Madrid Caceres Portugal.....	31
— Andaluces.....	473
— Astur., Galicia y León.....	292
— Valencia Utiel.....	308
— Sur de España.....	141
Riotinto.....	1.238
Banco otomano.....	598
Tabacos otomanos.....	517
Compañía Águilas.....	191
Peñarroya.....	1.400
Tabacos de Portugal.....	885
Wagons Lits.....	335

LONDRES

FONDOS PÚBLICOS

Consolidado inglés.....	89
India 3 y 1/2 por 100.....	67
Argentino 5 por 100 1886.....	99
— 3 y 1/2 por 100 1889.....	59
— 6 por 100 Funding.....	103
— Cédulas E.....	44
Brasil 4 por 100 1889.....	76
Brasil Minas 1895.....	84
España Exterior 4 por 100.....	89
Húngaro or 4 por 100.....	103
Italiano 5 por 100.....	103
Mexicano 3 por 100 interior.....	38
— 6 por 100.....	103
Perú, certificados.....	4
Portugués, 3 por 100.....	31
Ruso 1889.....	104
Turco E.....	31
— C.....	29
Uruguay.....	59

VALORES DIVERSOS

Banco Ottomano.....	43
Riotinto.....	50
De Beers.....	21
Chartered (S-Africa).....	8
Atchison.....	91
Canadian Pacific.....	140
Southern Pacific.....	62
Louisville-Nashville.....	151
Missouri, Kansas et Texas.....	28
Norfolk et Western pref.....	58
Northern Pacific.....	102
Philadelphia-Reading.....	45
Union Pacific.....	109

BRUSELAS

FONDOS PÚBLICOS

Empréstito belga 1.ª serie.....	100
— 2.ª —.....	99
— 3.ª —.....	99
Argentino 6 por 100 (oro).....	95
— 4 por 100.....	62
Alemán 3 por 100.....	96
Brasil 4 y 1/2 por 100.....	77
Chile 5 por 100.....	88
Francés 3 por 100.....	98
Crédito comunal.....	116
Empréstito Amberes.....	100
— Bruselas.....	106
Español 4 por 100.....	89
Austriaco.....	86
Empréstito 490 oro.....	100

VALORES DIVERSOS

Banco belga de Caminos de hierro.....	455
Hipotecario belga americano.....	483
Internacional de Bruselas.....	391
Ferrocarril Sierra de Cartagena.....	420
Tranvías eléctricos España.....	466
— Madrid y de España.....	494
— Santander Sardinero.....	400
Wagons Lits.....	260
Banco de Bruselas.....	761
— Nacional.....	3.551
Tranvías Málaga.....	101
Tranvías de Cartagena.....	40
Asturiana de Minas.....	4.654
Aguas de Alicante.....	251
Ferrocarriles Andaluces.....	177
Madrid a Villa del Prado.....	12
Oeste España.....	34
Sud España 1.ª h. (I. a A.).....	147
Madrid, Zaragoza y Alicante.....	347
Norte.....	216
Malaga (Altos Hornos).....	470
Ferrocarril Central Catalan.....	28
— Puerto Rico.....	40
Aguas de la Coruña.....	50

BERLIN

Alemania. Empréstito 3 por 100.....	90
— Reichsbank.....	153
— Disc. com. ges. (ult.º).....	186
— Bochum mare. (lib.).....	174
— Harpener (id.).....	176
— Laurahutte (id.).....	190
— Zinc de Silesia.....	312
— Allg. Elekt. Gesell.....	174
— Elekt. Lict. Kraft. Aol.....	97
Argentina. Empréstito 5 por 100 1887.....	81
— 4 1/2 int.....	77
— Empréstito 4 1/2 exterior.....	78
Austria. Renta 4 1/2 por 100.....	103
— 4 por 100 oro.....	103
— Cam. de hierro húng. act.....	151
— Crédito mobiliario.....	244
Hungria. Empréstito 4 por 100.....	94
España. Exterior 4 por 100.....	90
Italia. Emprést. 4 por 100 ano. (ult.º).....	100
— Cam. de hierro Mediter. (ult.º).....	85
Luxemb. Prince-Henri (ult.º).....	85
Rusia. Emprést. 4 por 100 int. 1894.....	95
— Acc. Varsovia-Viena.....	172
Turco. Renta D.....	29
Lotes turcos.....	113

AMBERES

3 y 1/2 por 100 belga.....	100
Austriaco.....	100
Español 4 por 100.....	89
Turco.....	28
Egipto. Deuda unificada.....	102
Portugués.....	31
Ruso 1890.....	100
Húngaro.....	100
Uruguay.....	59
Argentino, cédulas C.....	35
— D.....	35
— A-or.....	64
Méjico.....	28
Abir.....	1.414
Abir 1/10.....	1.417
Anversoise.....	536
Comptoir Congolais.....	771
Katanga ordinaire.....	1.481
Alto Congo.....	1.301
Metropolitano.....	581

AMSTERDAM

Austria. Renta papel 5 por 100.....	87
— Renta dinero 5 por 100.....	85
Lotes Madrid.....	46
Brasil Empréstito 4 por 100.....	77
Egipto 6 por 100.....	96
Español Exterior 4 por 100.....	89
Hungria. Renta or 4 por 100.....	96
Italia. Obligaciones meridional.....	61
Países Bajos Renta 2 y 1/2 por 100.....	82
— 3 por 100.....	96
Portugués 3 por 100 1848.....	32
Ruso 4 por 100 1880.....	100
Turco Renta.....	50

MARSELLA

OBLIGACIONES

Villa de Marsella 1877.....	405
— 1890.....	436
— 1894.....	499
— 1897.....	401
Docks de Marsella.....	405
Forges et Chant. 4 por 100.....	504
Inmobiliario Marsella 3 por 100.....	431
Mensagerias maritimas 3 1/2 por 100.....	417
Valéry 6 por 100 1878.....	414

ACCIONES

Banco de Argelia.....	974
Bras. de la Méditer.....	1.484
Carbon. des Bouches-du-Rhône.....	650
Cie. de l'Afrique Occid.....	1.401
Compañía nacional de Navegación.....	413
— de Navegación mixta.....	320
Docks de Marsella.....	336
Embarcat. servit.....	151
Félix-Fournier et Cie.....	265
Fraissinet et Cie.....	440
Forges et Chantiers.....	870
Inmobiliario Marsella.....	525
Mensagerias maritimas.....	556
Raff. de la Méditer.....	1.682
— de Saint-Louis.....	1.531
Salins du Midi (Jouis).....	911
Soc. Mars. de Crédit Ind. et Comm.....	792
Transportes maritimos.....	490
Tulleries et Briqueteries de Marsella.....	755

LYON

OBLIGACIONES

Villa de Lyon.....	104
Barcelona directos.....	272
Croix-Rousse.....	372
Dombes, nouv.....	445
Drôme.....	412
Forges d'Alais.....	470
Lyon-Fourvière.....	225
Rhone-et-Loire 4 por 100.....	655
— 3 por 100.....	445
Rhone (ex-répart. 825 francos).....	20
Tranways de Lyon.....	319
Trifali.....	511

ACCIONES

Gas de Lyon.....	724
Gas de Saint-Etienne.....	750
Gas de Reims.....	750
Fonderie de l'Horme.....	151
Creusot.....	1.697
Acléries de la Marine.....	1.142
Commetry-Fourch.....	791
Croix-Rousse (Ch. d. f.).....	265
Forges d'Alais.....	224
Franch-Comté.....	501
Châtillon et Comment.....	1.132
Acléries de Firminy.....	2.428
— de Saint-Etienne.....	1.626
Minas de la Loire.....	257
— Dombrown.....	1.050
— Montrambert.....	922
— La Péronnière.....	613
— Saint Etienne.....	432
— Rive de Gier.....	12
— Roche-la-Moi.....	1.780
— Rochebelle.....	521
Min. et Us. de Borax.....	591
Omn. et Tram. de Lyon.....	954
Bateaux Omnibus.....	116
Drôme (Ch. de fer).....	516
Prod. chim. d'Alais.....	621
Pétroles de Marseille.....	1.092
Sole Chardonnet.....	235
Tr. Pontarlier-Mouthé.....	112
Usines Boubey.....	40
Usines Franco-Russes.....	372

MADRID.—IMP. DE JOSÉ PERAINES
Calle de la Cabeza, núm. 27.

El Financiero Hispano-Americano

(ANTES EL ECONOMISTA HISPANO-AMERICANO)

REVISTA ECONÓMICA, INDUSTRIAL Y MERCANTIL, DOCTRINAL Y PRÁCTICA
FUNDADA EN 1901

LA DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESPAÑA EN AMÉRICA

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

**Industria, Banca, Seguros, Ferrocarriles, Comercio, Navegación, Minas,
Electricidad, Hacienda, Agricultura, Administración.**

Esta Revista, cumpliendo fiel y rigurosamente el patriótico fin para que fué creada, estudia todas las manifestaciones de la economía nacional, presentando á España tal cual es y como debe ser, y muy especialmente, señalando á nuestra industria y á nuestro comercio los horizontes y los medios de conseguir nuevos mercados, y en particular, siendo reflejo de la potencia productiva de España ante América, y tornavoz de los deseos y aspiraciones del comercio de América ante nuestra patria.

La movilidad de las leyes aduaneras de América atrae, especialmente, sus estudios, así como también los informes consulares y los de sus corresponsales.

En el interior, todos los problemas industriales, bancarios, mercantiles, bursátiles y agrícolas, son objeto de su preferente atención, siguiendo, cuidadosamente, la marcha de todas las Empresas y Sociedades, y la de sus valores en el mercado.

Cuenta, en la actualidad, con las secciones fijas siguientes:

«Minería y metalurgia.—Crónicas americanas.—Carta de París.—Carta de Bilbao.—Bolsa de Madrid.—Carta de Barcelona.—Mercado monetario.—Mercados nacionales y extranjeros.—Notas financieras y mercantiles.—Balances de los principales Bancos y Sociedades.—Juntas generales de Compañías.—Dividendos y cupones.—Sorteos y amortizaciones.—Avisos oficiales.—Situación económica universal.—Situación de los Bancos emisores de Europa.—Situación de los Bancos locales de España.—Balance del Banco de España.—Ingresos de ferrocarriles españoles.—Cambios oficiales sobre plazas del Reino.—Valores nacionales y americanos.—Bolsas europeas.—Anuncios.»

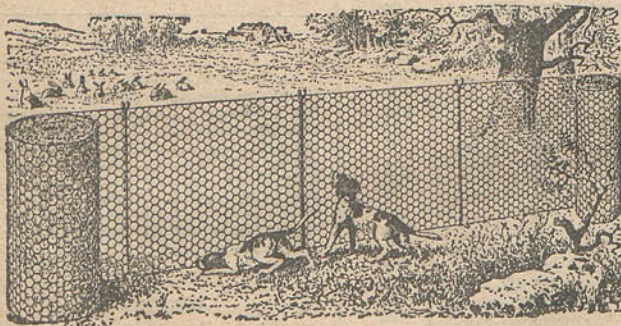
En todos los números publica, además, interesantes trabajos doctrinales y de actualidad, figurando en cada número, cuando menos, ocho reputadas firmas en las diferentes especialidades económicas.

(PÍDANSE NÚMEROS DE MUESTRA, QUE SE REMITEN GRATIS)

OFICINAS: FUENCARRAL, 80, PRINCIPAL, MADRID

ENREJADOS DE ALAMBRE

para todo género de aplicaciones



Francisco Rivière é Hijos

Ronda San Pedro, 60

Barcelona

Pídanse Catálogos

FÁBRICA DE VINAGRES

LA AURORA

PROPIEDAD

DEL MARQUES DE PERALEJA

DIRECCIÓN

Fábrica: ZORRILLA, 13.

Despacho: VILLANUEVA, 87

Madrid (España)

RAFAEL SAN JOSÉ

BANQUERO

Imperial, 2.—MADRID

Realiza toda clase de operaciones bancarias. Admite giros para toda España. Compra y venta de valores.

La Margarita

FÁBRICA DE PERFUMERÍA Y JABONES DE TOCADOR

Zurbano, 4 y 6, y Travesera, 67

BARCELONA (GRACIA)

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS: JULIO BIELSA

Especialidades: Agua Florida, Tónico vegetal para el cabello, Vinagrillo concentrado, Rhum Quinquina, Loción Violetas, Loción tres flores, Jabones medicinales de Glicerina y Polvos de Jabón cocido para afeitar, Cosméticos, Extractos olorosos, Dentríficos, Opiatas, Aguas de Tocador, Polvos de arroz higiénicos, Pomadas, etc.

CAMILO PEREZ LURBE

CARTAGENA

Depósito de material completo para minas. Especialidad en cables planos y redondos. Máquinas, calderas, rails, vagonetas y molinos.

REFERENCIAS INMEJORABLES SOBRE MATERIAL
EN FUNCIONES

Precios y dibujos á quien los solicite.